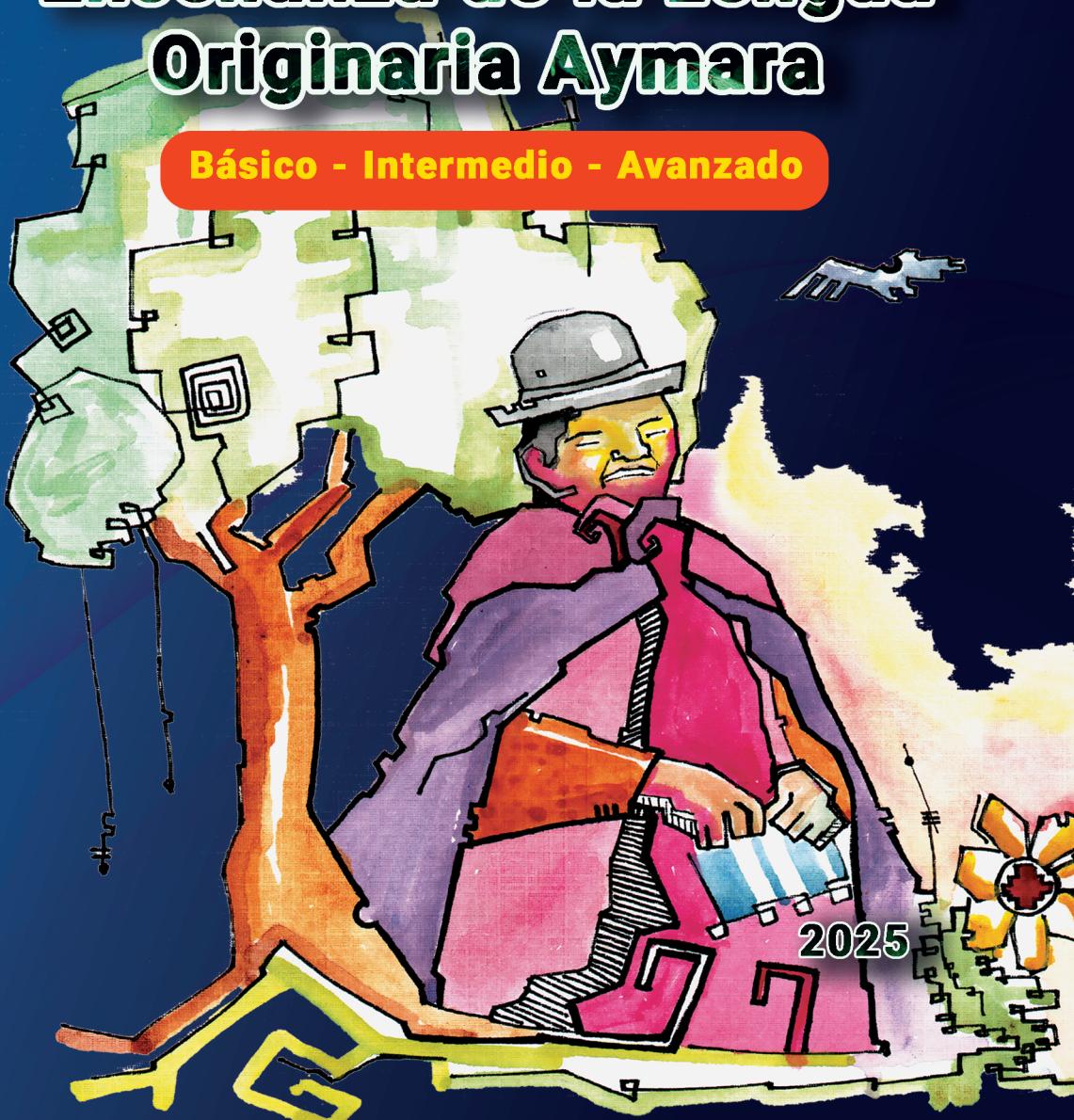




# Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara

Básico - Intermedio - Avanzado





**Ministerio de Educación**

**INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS**

**INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA DE LA NACIÓN AYMARA**  
Qullana Aymara Aru Kamani Jach'a Uta "DHC Félix Layme Pairumani"  
R.A. No. 11/2013 de 05/07/2013 – R.A. No. 11/2013 de 04/07/2022

**PROGRAMA DE ESTUDIO PARA  
LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA  
ORIGINARIA AYMARA**

**Básico - Intermedio - Avanzado**

La Paz – Bolivia  
2025

**Título:** PROGRAMA DE ESTUDIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA  
ORIGINARIA AYMARA (Básico – intermedio - avanzado)

**Autor:** Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Aymara (ILCNA "DHC-FLP")  
Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC)

Resolución Administrativa 038/2025

Beatriz Elena García de Achá  
**Yaticha Kamani**  
Ministra de Educación

Erasmo López Rivero  
**Jiliři Irpiri**  
Director General Ejecutivo de IPELC

Benigno Callizaya Ojeda  
**Irpiri**  
Coordinador del Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Aymara  
(ILCNA "DHC-FLP")

**Equipo técnico de ILCNA DHC. FLP**  
Benigno Callizaya Ojeda  
Franz Gabriel Layme Pérez  
Sofia Alcon Tancara  
Aurelio Chavez Callisaya  
Alejandra Mejillones Jimenez  
Fabio Ruben Callisaya Vela  
Valentina Adela Mamani Blanco  
Amalia Mamani Pacolla  
Josue Quispe Quispe  
Rolando Ever Julian Cusi  
Mery Mamani Macias  
Vidal Usnayo Poma  
Armin Fernandez Huanca  
Bartolina Maldonado Mamani  
NorahVirginia Callisaya Poma  
Sucy Choque Quispe  
Hugo Sanchez Sanchez

D.L. : 4-1-7436-2025  
I.S.B.N.: 978-9917-0-6407-7

**Ñit'suri utt'aya:** Homeprint S.R.L.

**Aka pankaxa aymara markachirinakankiwa, qillqaqirinakaxa uñanchayapxañapawa.**

**Chuqi Apu – Qullana Suyu**

# INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	7
<b>PRÓLOGO</b>	9
<b>CAPITULO I</b>	
<b>PROGRAMA GENERAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ORIGINARIA</b>	11
1.1 ANTECEDENTES .....	11
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	12
1.3 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS .....	13
1.3.1 Concepción del currículum .....	13
1.3.2 Intraculturalidad .....	13
1.3.3 Interculturalidad .....	14
1.3.4 Plurilingüe .....	14
<b>CAPITULO II</b>	
<b>FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA</b>	15
2.1 FUNDAMENTOS NORMATIVOS .....	15
2.1.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia .....	15
2.1.2 Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani–Elizardo Pérez” .....	16
2.1.3 Ley N° 269. Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas .....	16
2.1.4 Ley N° 450 de Protección A Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de alta vulnerabilidad .....	17
2.1.5 Ley N° 1426, Declara el “Decenio De Las Lenguas Indígenas” .....	18
2.1.6 Decreto Supremo N°1313 De 02 de agosto de 2012 .....	19
2.1.7 Decreto Supremo N° 2477 De 05 de agosto de 2015 .....	19
2.1.8 Decreto Supremo N°29894, modificado por el Decreto Supremo No. 4393 del 7 de febrero de 2009 .....	21
2.1.9 Decreto Supremo N°4566 De 11 de agosto de 2021 del Certificado Único de Idiomas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia .....	21
2.1.10 Resolución Bi-Ministerial 0002/2021 Del 10 de septiembre de 2021 .....	23
2.1.11 Resolución Ministerial N° 599 de 12 de octubre de 2011 .....	23
2.2 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS .....	23
2.3 FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS .....	24
2.4 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS .....	25
<b>CAPITULO III</b>	
<b>PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE</b>	27
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA .....	27
3.1.1 Objetivo general .....	27
3.1.2 Objetivos específicos .....	27
3.2 DURACIÓN DEL PROGRAMA .....	28

3.2.1	Destinatarios .....	28
3.2.2	Modalidad .....	28
3.2.3	Enfoque curricular .....	29
3.2.4	Perfil del maestro/facilitador .....	29
3.2.5	Perfil del participante / egresado .....	29
3.3	HABILIDADES LINGÜÍSTICAS .....	30
3.3.1	Habilidad de escuchar (comprensión auditiva) .....	30
3.3.2	Habilidad de hablar (expresión oral) .....	30
3.3.3	Habilidad de leer (compresión lectora) .....	31
3.3.4	Habilidad de escribir (expresión escrita) .....	31

## **CAPITULO IV**

<b>ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR</b> .....	33
4.1 NIVEL DE FORMACIÓN .....	33
4.1.1 Carga horaria (240 horas) .....	33
4.2 PLANES Y PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN EN LENGUA AYMARA .....	33
4.3 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS .....	36
4.3.1 Certificación .....	36
4.4 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE .....	37
4.4.1 Orientaciones metodológicas propuestas para el desarrollo formativo .....	37
4.4.2 Estrategias de enseñanza - aprendizaje contempladas en las orientaciones metodológicas .....	37

## **CAPITULO V**

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</b> .....	41
5.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN .....	41
5.1.1 Estrategias de evaluación .....	41
5.1.2 Trabajo final del curso: Investigación cultural y lingüística .....	43
5.1.3 Dosificación de la evaluación con fines de calificación .....	43

## **CAPITULO VI**

<b>PLAN CURRICULAR PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA LENGUA ORIGINARIA AYMARA</b> .....	44
6.1 PLAN CURRICULAR NIVEL BÁSICO .....	44
6.2 PLAN CURRICULAR NIVEL INTERMEDIO .....	52
6.3 PLAN CURRICULAR NIVEL AVANZADO .....	60
<b>7 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</b> .....	68
<b>8 PRODUCTO FINAL</b> .....	68
<b>9 BIBLIOGRAFÍA</b> .....	69

## PRESENTACIÓN

El Programa General para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara es una iniciativa que responde al compromiso del Estado Plurinacional de Bolivia con la revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas, consideradas pilares de la identidad cultural y del *Vivir Bien (Suma Qamaña)*. Su objetivo principal es consolidar el aprendizaje, uso y difusión del idioma aymara, en concordancia con la Constitución Política del Estado, la Ley de Educación N.º 070, la Ley N.º 269 de Derechos y Políticas Lingüísticas y otras normas que impulsan el multilingüismo, la intraculturalidad y la interculturalidad.

El programa se sustenta en los enfoques intracultural, intercultural y plurilingüe como ejes fundamentales del sistema educativo boliviano, orientados a preservar y fortalecer las lenguas originarias como parte de la diversidad nacional. La enseñanza del aymara se concibe como una acción educativa descolonizadora que promueve el respeto a la diversidad cultural y lingüística, apoyada en un currículo flexible y sociocomunitario, centrado en el diálogo de saberes, la recuperación de prácticas propias y la convivencia de todas las lenguas oficiales del Estado.

Su fundamentación normativa, epistemológica, sociológica y filosófica combina el respaldo legal del Estado con los saberes ancestrales de las comunidades. Inspirado en los principios del *Suma Qamaña*, el programa promueve valores como la reciprocidad, la complementariedad y el equilibrio con la naturaleza, fortaleciendo la visión comunitaria, ecológica y humanista de la educación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla bajo un enfoque sociocomunitario productivo, destinado a formar competencias lingüísticas en las cuatro habilidades fundamentales: escuchar, hablar, leer y escribir. Está dirigido a docentes, estudiantes, servidores públicos y población interesada, con una duración total de 240 horas, y puede implementarse en modalidades presencial, semipresencial o virtual.

Finalmente, la estructura curricular contempla tres niveles de formación —básico, intermedio y avanzado— con certificación oficial otorgada por el Ministerio de Educación. El programa privilegia estrategias metodológicas activas, evaluaciones continuas y una investigación final de carácter cultural y lingüístico. Con ello, contribuye a una educación descolonizadora, intercultural y plurilingüe, reafirmando la vigencia del idioma aymara como símbolo de identidad, unidad y sabiduría ancestral.

Benigno Callizaya Ojeda

## PRÓLOGO

El presente Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara (Básico - Intermedio - Avanzado) constituye la materialización de un esfuerzo histórico e incansable por la reivindicación, recuperación, revitalización, estandarización y fortalecimiento de la lengua de la nación Aymara. Este documento se erige sobre cimientos profundos de compromiso social y pensamiento lingüístico, consolidando décadas de trabajo que buscaron garantizar los derechos lingüísticos fundamentales de los pueblos indígenas originarios.

Este Plan y Programa no sería posible sin la visión y los aportes teóricos fundamentales de mentores y pioneros dedicados al estudio y la promoción del aymara. En este sentido, honramos especialmente la memoria y el legado de Félix Layme Pairumani (+), cuyo nombre lleva con orgullo el Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Aymara (ILCNA): Qullana Aymara AruKamani Jach'a Uta "DHC Félix Layme Pairumani". Sus contribuciones a la formalización y difusión del idioma son invaluables, plasmadas en obras seminales como el DICCIONARIO BILINGÜE (2004) y AYMARA QILLQAÑA YATIQAÑÄNI (1995). La solidez de su trabajo en la normalización y estandarización del aymara sentó las bases para la producción de textos escritos, en concordancia con normativas clave como la Resolución Ministerial N° 599 de 2011.

El camino hacia la plena valoración del aymara fue pavimentado por el sacrificio y la dedicación constante de líderes y trabajadores institucionales. Reconocemos la labor incansable de quienes, desde el ILCNA, incluyendo a ex coordinadores y equipos técnicos, lucharon por esta causa. Nombres como Juan Carvajal, Vitaliano Huanca, Martha González, Gloria Callisaya, Esteban Quispe (+), Jeannette Coarite, Miguel Cuellar, entre otras personas, representan el compromiso colectivo que impulsó la investigación, la sistematización y el desarrollo de la lengua. Este esfuerzo coordinado fue crucial para la unificación de vocabularios, la acuñación y restauración de términos, y el consenso en la gramática y sintaxis, elementos esenciales que se sintetizan en la estructura curricular aquí presentada.

La relevancia de este documento se fundamenta en el marco normativo del Estado Plurinacional de Bolivia, que reconoce a las lenguas originarias, junto al castellano, como idiomas oficiales. El Plan Curricular se alinea con la Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas (Ley N° 269), que regula el uso, aprendizaje y enseñanza de las lenguas en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP). El ILCNA, como parte del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC), tiene la obligación de proponer lineamientos para la normalización y desarrollo de las lenguas y aprobar los planes y programas de estudio para su enseñanza.

El resultado de esta dedicación se plasma en el presente documento, que establece la organización y estructura curricular para la enseñanza de la lengua aymara en los niveles Básico QALLTA, Intermedio TAYPI y Avanzado SARTA. Este plan responde a la necesidad urgente de desarrollar un currículo que garantice el derecho a una educación inclusiva, promueva la diversidad lingüística, y fortalezca el sentido de pertenencia y la identidad cultural de los participantes.

Por lo tanto, este PLANES Y PROGRAMAS para la enseñanza de la lengua aymara es una herramienta esencial y de gran utilidad para todas las entidades que operan en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP) y aquellas instituciones públicas y privadas que buscan contribuir a la comunicación intercultural y plurilingüe en Bolivia. Su implementación asegurará que la lengua aymara, portadora de saberes ancestrales y cosmovisiones únicas, sea valorada, preservada y transmitida a las nuevas generaciones.

Franz Gabriel Laime Pérez

## CAPÍTULO I

# PROGRAMA GENERAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ORIGINARIA

### 1.1. ANTECEDENTES

Bolivia, como nación pluricultural y multiétnica, se distingue por su riqueza lingüística, albergando una diversidad de lenguas originarias que reflejan la herencia milenaria de sus diversos pueblos indígenas. Desde tiempos ancestrales, estas lenguas han sido portadoras de conocimientos tradicionales, cosmovisiones y expresiones culturales únicas, fundamentales para la identidad y cohesión social de las comunidades que las hablan. La diversidad lingüística y cultural de Bolivia constituye un pilar fundamental de su identidad nacional, con más de 36 lenguas originarias reconocidas. El Estado Plurinacional de Bolivia se enfrenta al desafío de preservar y promover estas lenguas como parte vital de su patrimonio cultural. En este contexto, los planes y programas de enseñanza de la lengua originaria emergen como una respuesta necesaria y urgente para garantizar el derecho a una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural. Hoy se está trabajando para recuperar los saberes, conocimientos, filosofía, nuestro modo de ver al mundo que nos rodea para vivir en armonía con la naturaleza. El reconocimiento de la diversidad lingüística se consagró en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en el año 2009, que marcó un hito histórico al establecer a todas las lenguas originarias y el castellano como idiomas oficiales del país. Este reconocimiento no sólo reafirmó la importancia de preservar y promover las lenguas indígenas, sino que también sentó las bases para las políticas educativas inclusivas y culturalmente adecuadas. A pesar de estos avances legislativos, persisten desafíos importantes en la promoción y preservación de las lenguas originarias en el ámbito social, las lenguas originarias de Bolivia no solo son esenciales para la diversidad cultural del país, sino que también representan un derecho fundamental de las comunidades indígenas a mantener y transmitir sus conocimientos ancestrales. Es por esto que surge

la necesidad de desarrollar un plan curricular de enseñanza que responda a estas realidades históricas y culturales para asegurar un futuro en el que todas las voces y culturas puedan ser valoradas y preservadas en igual medida dentro del Estado Plurinacional de Bolivia.

## 1.2. JUSTIFICACIÓN

La riqueza cultural de Bolivia se refleja en su diversidad lingüística, siendo las lenguas originarias un pilar fundamental de esta herencia ancestral. Sin embargo, enfrentamos el desafío de la disminución progresiva de hablantes y el riesgo de pérdida de la lengua, lo que amenaza la identidad cultural y el patrimonio lingüístico de la nación y pueblo indígena originaria aymara. Por tanto, la importancia de enseñar la lengua originaria no sólo es crucial para preservar nuestra diversidad cultural, sino también para promover la inclusión social y la equidad educativa. Ser bilingüe o multilingüe no sólo enriquece la identidad cultural de los participantes, sino que también potencia sus habilidades cognitivas y fortalece su sentido de pertenencia y autoestima.

El plan curricular se fundamenta en el reconocimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, asegurando que todos los participantes independientemente de su origen étnico, tengan acceso al aprendizaje de un nuevo idioma que valore y fortalezca sus lenguas maternas. Asimismo, está alineado con normativas nacionales e internacionales que promueven la diversidad lingüística y los derechos culturales. El principal objetivo es preservar y revitalizar la lengua aymara, asegurando que los participantes desarrollen competencias comunicativas sólidas y se empoderen culturalmente a través del dominio de la lengua. Además, se busca fomentar un entorno educativo inclusivo donde todas las voces y culturas sean valoradas y respetadas.

La enseñanza de la lengua originaria aymara se llevará a cabo de manera integral y participativa, incorporando métodos pedagógicos que respeten y promuevan los saberes y conocimientos de la nación aymara. Para la implementación efectiva de este plan, es fundamental contar con materiales didácticos adecuados, así como con el apoyo continuo de las comunidades lingüísticas y expertos en lenguas indígenas, esto asegurará que el proceso

de enseñanza-aprendizaje sea relevante y significativo para los participantes de los cursos de aymara básico, intermedio y avanzado.

Por otro lado, se espera que este plan curricular no solo contribuya a la revitalización de la lengua aymara, sino que también mejore los indicadores educativos y sociales en las comunidades indígenas originarios de esta nación. A largo plazo, aspiramos a fortalecer la identidad cultural de los estudiantes y a promover un mayor respeto por la diversidad lingüística en nuestra sociedad.

En este sentido, el Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Aymara (ILCNA) tiene la obligación de promover la recuperación, revitalización, desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural y lengua, a través de la enseñanza aprendizaje; dirigida a personas que tengan el interés de aprender el idioma aymara como las instituciones públicas y privadas, contribuyendo a una comunicación intercultural y plurilingüe.

### **1.3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS**

#### **1.1.3. Concepción del currículum**

La concepción del currículum para la enseñanza de la lengua originaria se fundamenta en un enfoque integral, que reconoce y valora tanto el conocimiento académico como el conocimiento tradicional y cultural de las naciones y pueblos indígenas originarias campesinas. El currículum está diseñado para ser dinámico y flexible, adaptándose a las necesidades específicas de los participantes interesados en aprender un idioma originario y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y afroboliviano, así como a los contextos locales y regionales donde se implementa.

#### **1.1.4. Intraculturalidad**

La intraculturalidad se refiere al reconocimiento y valoración de la diversidad dentro de una misma cultura. En el contexto de la enseñanza de la lengua originaria, la intraculturalidad implica entender y respetar las diferentes

variantes lingüísticas y culturales presentes en la nación o pueblo indígena originario campesino y afroboliviano de Bolivia. También se promueve un diálogo interno que fortalezca la identidad cultural y lingüística de los participantes, permitiéndoles apreciar y utilizar la lengua en diversos contextos y situaciones.

### **1.1.5. Interculturalidad**

La interculturalidad se centra en el diálogo y la interacción respetuosa entre diferentes culturas. En el contexto educativo, promueve el aprendizaje mutuo y el intercambio de conocimientos entre la lengua originaria y otras lenguas y culturas presentes en la sociedad boliviana. La interculturalidad en el currículum de la lengua originaria fomenta el respeto y la comprensión de las diferencias culturales, contribuyendo así a la cohesión social y al reconocimiento de la diversidad como un activo enriquecedor.

### **1.1.6. Plurilingüe**

El enfoque plurilingüe reconoce y promueve el valor de ser competente en más de una lengua. En el contexto boliviano, donde conviven múltiples lenguas originarias y el castellano, el currículum plurilingüe no solo enseña la lengua originaria de manera profunda y significativa, sino que también desarrolla habilidades comunicativas en otras lenguas. Este enfoque capacita a los interesados para interactuar y participar activamente en la sociedad multilingüe y multicultural de Bolivia, fortaleciendo y enriqueciendo su capacidad de comunicación efectiva y su inclusión social con una mayor diversidad de personas y culturas.

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

#### 2.1. FUNDAMENTOS NORMATIVOS

##### 2.1.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

El Modelo de Estado Plurinacional en su Artículo 1, de la Constitución Política del Estado, establece que “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país” garantizando el uso, la valoración y desarrollo de lenguas originarias hacia su status cultural, social y lingüístico en instituciones públicas y privadas de servicio público que reconoce la CPE.

El parágrafo I. del Artículo 5, del texto constitucional señala que son idiomas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia: el Castellano y los idiomas de pueblos indígena originarios como el: Aymara, Araona, Baure, Bésiro, Canichana, Cavineño, Cayubaba, Chácobo, Chimane, Ese ejja, Guaraní, Guarasu'we, Guarayu, Itonama, Leco, Machajuyai-kallawaya, Machineri, Maropa, Mojeño -Trinitario, Mojeño-Ignaciano, Moré, Mosetén, Movima, Pacawara, Puquina, Quechua, Sirionó, Tacana, Tapete, Toromona, Uru-Chipaya, Weenhayek, Yaminawa, Yuki, Yuracare y Zamuco.

El numeral 9 del Parágrafo II del Artículo 30, del texto Constitucional, dispone que las naciones y pueblos indígena originario campesinos tienen derecho a que sus saberes y conocimientos tradicionales, medicina tradicional, idiomas, rituales, símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados. El Artículo 32, de la Constitución Política del Estado, establece que el pueblo afroboliviano goza, en todo lo que corresponda, de los derechos económicos,

sociales, políticos y culturales reconocidos en la Constitución para las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

El numeral 7, Artículo 234 de la Constitución Política del Estado, señala que para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere hablar al menos dos idiomas oficiales del país.

### **2.1.2. Ley de Educación Nº 070 “Avelino Siñani–Elizardo Pérez”**

El Artículo 7, de la Ley Nº 070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” señala que la educación debe iniciarse en la lengua materna, y su uso es una necesidad pedagógica en todos los aspectos de su formación. Por la diversidad lingüística existente en el Estado Plurinacional, se adoptan los siguientes principios obligatorios de uso de las lenguas por constituirse en instrumentos de comunicación, desarrollo y producción de saberes y conocimientos en el Sistema Educativo Plurinacional. El numeral I. del Artículo 88 de la Ley Nº 070 crea el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas como entidad descentralizada del Ministerio de Educación, que desarrollará procesos de investigación lingüística y cultural. Numeral 2 El Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas, creará los institutos de lenguas y culturas por cada nación o pueblo indígena originario campesino para la normalización, investigación y de sus lenguas y culturas, los mismos que serán financiados y sostenidos por las entidades territoriales autónomas.

### **2.1.3. Ley Nº 269. Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas**

La Ley Nº 269 Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas y la Ley 070 de la Educación Boliviana “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, regulan el uso, aprendizaje y enseñanza de las lenguas en el sistema Educativo Plurinacional y en los diversos espacios de la administración pública.

El Artículo 1 .de la Ley Nº 269 de 2 de agosto 2012, General de Derechos y Políticas Lingüísticas tiene por objeto reconocer, proteger, promover, difundir, desarrollar y regular los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia, generar políticas públicas

y obligaciones institucionales para su implementación, en el marco de la Constitución Política del Estado, convenios internacionales y disposiciones legales en vigencia y recuperar, vitalizar, revitalizar y desarrollar los idiomas oficiales en riesgo de extinción, estableciendo acciones para su uso en todas las instancias del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Artículo 7, de la misma norma legal establece que los idiomas oficiales son declarados como Patrimonio Oral, Intangible, Histórico y Cultural. Esto implica mayor atención técnica, política, financiera desde el Estado Central priorizando en la planificación lingüística, educación intracultural, intercultural, plurilingüe, investigación y publicación de diversos tipos de textos con pertinencia lingüística y cultural de los idiomas oficiales en peligro de extinción. Asumiendo que las lenguas se constituyen como instrumentos de comunicación, desarrollo y producción de saberes y conocimientos.

En su Artículo 21, señala que la administración pública y entidades privadas de servicio público, en la contratación de su personal, deberán ponderar el conocimiento de los idiomas oficiales de acuerdo al principio de territorialidad.

El Artículo 22, que refiere a la capacitación, en la administración pública y entidades privadas de servicio público, tienen la obligación de implementar programas de capacitación para el personal de su dependencia dirigidos al aprendizaje y uso oral y escrito de los idiomas oficiales de acuerdo al principio de territorialidad. El nivel central del Estado, a través de sus entidades competentes establecerá programas de capacitación continua sobre idiomas oficiales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, para el personal de la administración pública y de las entidades privadas de servicio público, de acuerdo al reglamento. De la misma norma en su artículo 24 establece el uso de idiomas en el sistema de administración de justicia, garantizando los juicios y procedimientos el uso de idiomas.

#### **2.1.4. Ley N° 450 de Protección A Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de alta vulnerabilidad**

El Artículo 1, de la Ley N° 450 de 4 de diciembre de 2013 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad

dispone que es objeto “Establecer los mecanismos y políticas sectoriales e intersectoriales de prevención, protección y fortalecimiento, para salvaguardar los sistemas y formas de vida individual y colectiva, de las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad, cuya sobrevivencia física y cultural este extremadamente amenazada”.

El Artículo, 15 de la Ley N° 450 establece que ante las diferentes situaciones de alta vulnerabilidad que debiliten las capacidades de regeneración y reproducción de los sistemas de vida de los titulares de la presente Ley, se activarán los siguientes mecanismos de fortalecimiento:

1. Ejecutar estrategias y acciones para mantener y fortalecer las identidades culturales propias, la vitalidad lingüística de los idiomas, cosmovisiones, religiones, creencias y cultos, así como lugares sagrados.
2. Ejecutar y apoyar estrategias y acciones propias, para la posible rearticulación sociocultural y reagrupamiento.
3. Fortalecer en el marco de sus sistemas de vida, los patrones culturales para la revalorización de los conocimientos y saberes ancestrales.

Ante esta realidad los pueblos de tierras bajas, en su mayoría, lingüística y culturalmente se encuentran en serio peligro de extinción, aislamiento voluntario, forzado, no contactado, algunos en contacto inicial y forma de vida transfronteriza.

Ante esta realidad los pueblos de tierras bajas, en su mayoría, lingüística y culturalmente se encuentran en serio peligro de extinción, aislamiento voluntario, forzado, no contactado, algunos en contacto inicial y forma de vida transfronteriza.

#### **2.1.5. Ley N° 1426, Declara el “Decenio De Las Lenguas Indígenas”**

El Artículo 1, de la Ley N.º 1426 de 21 de abril de 2002 de Declaratoria del Decenio de las Lenguas Indígenas en el Estado Plurinacional de Bolivia dispone que se declara el “Decenio de las Lenguas Indígenas” del Estado Plurinacional de Bolivia, al periodo comprendido entre los años 2022 al 2032, en concordancia con la Resolución A/RES/74/135, de 18 de diciembre de

2019 de “Proclamación del Decenio Internacional de la Lenguas Indígenas” aprobada por la Asamblea general de Naciones Unidas.

Que previene la pérdida de lenguas de las Naciones y pueblos Indígena Originario Campesinos en concordancia con su carácter de idiomas oficiales, establecido en la Constitución Política del Estado y la normativa vigente.

El Artículo 7, de la Ley N°1426 determina que el Órgano Ejecutivo, a través de sus instituciones del nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de la Constitución Política del Estado y normativas vigentes, serán los responsables de garantizar el uso de idiomas de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos en todos los ámbitos de la administración del Estado.

#### **2.1.6. Decreto Supremo N°1313 De 02 de agosto de 2012**

El Artículo 1, del Decreto Supremo N° 1313 de 2 de agosto de 2012 señala que tiene por objeto de reglamentar el funcionamiento del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas - IPELC, conforme al Artículo 88, de la Ley N° 070, de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

El inciso c) del Artículo 5, de la misma norma se establece que es función del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas - IPELC proponer la implementación de lineamientos para la normalización, investigación y desarrollo de las lenguas y culturas de las naciones y pueblos indígena originario campesino del país a través de los Institutos de Lenguas y Culturas – ILCs.

#### **2.1.7. Decreto Supremo N° 2477 De 05 de agosto de 2015**

El Artículo 3, señala la Salvaguarda, recuperación y valoración de los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, a partir del:

I El instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas - IPELC, en coordinación con las naciones y pueblos indígena originario campesinos fomentará investigaciones y estudios técnicos y científicos de los idiomas

y culturas que están en peligro de extinción, pudiendo gestionar con las entidades territoriales autónomas convenios intergubernativos para este propósito.

El IPELC, a través de los institutos de Lenguas y Culturas - ILCs, coordinará con las entidades territoriales autonomías, instituciones públicas, privadas o personas naturales que hayan trabajado sobre ámbitos lingüísticos y culturales para la conformación de Centros de documentación de archivo y soporte bibliográfico.

El parágrafo III del Artículo 3, establece que cualquier institución pública o privada que desarrolle investigación, sistematización e interacción social para la recuperación, preservación, desarrollo, aprendizaje y divulgación de las diferentes lenguas oficiales de Bolivia, remitirá obligatoriamente un ejemplar al IPELC.

El Artículo 4, del mismo decreto determina que el IPELC e ILCs, realizarán acciones de consenso para la unificación de vocabularios, acuñación, recuperación y restauración de términos, expresiones idiomáticas, gramática y sintaxis en coordinación con las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

El Artículo 5, del Decreto Supremo N°2477 establece que el Sistema Educativo Plurinacional, desarrollará procesos educativos en lenguas oficiales del Estado Plurinacional como instrumento de comunicación, desarrollo y producción de saberes y conocimientos en el marco del Artículo 7, de la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” y la Ley N° 269, respetando el principio de territorialidad y de manera excepcional el principio de personalidad.

El Artículo 6, del mismo DS. N° 2477 señala que todas las instituciones fiscales, de convenio, privadas y de régimen especial de Educación Superior y Educación Alternativa, que soliciten autorización de apertura y funcionamiento para la enseñanza de una lengua Indígena Originaria Campesina, serán evaluadas en cuanto a sus planes y programas de estudio por el IPELC, para posteriormente ser autorizadas por el Ministerio de Educación.

El parágrafo I del Artículo 11, del mismo Decreto N° 2477 señala que la certificación otorgada por las instituciones acreditadas por el Ministerio de Educación para la enseñanza de las lenguas indígenas originarias campesinas comprende tres niveles:

**Nivel básico.** En este nivel se toma en cuenta el manejo de habilidades lingüísticas básicas que comprende la oralidad simple uso del idioma para comunicarse en situaciones reales simples y de inmediata necesidad.

**Nivel intermedio.** En este nivel sostiene conversaciones con fluidez y naturalidad en una comunicación interactiva formula y responde preguntas desarrolla producción de textos sencillos y hace descripciones de las personas lugares y objetos tanto a nivel oral y escrito.

**Nivel avanzado.** Utiliza el idioma como grado de precisión y fluidez en situaciones cotidianas de comprensión, produce textos orales y escritos en situaciones lingüísticamente complejas.

En su Artículo 13, dispone que las facilitadoras y facilitadores que enseñan lenguas indígenas originarias campesinas en Instituciones acreditadas por el Ministerio de Educación para su enseñanza, deban contar con una competencia comunicativa del nivel avanzado de modo obligatorio.

#### **2.1.8. Decreto Supremo N°29894, modificado por el Decreto Supremo No. 4393 del 7 de febrero de 2009**

Inciso n) del Artículo 115, Organización del Órgano Ejecutivo, modificado por el Decreto Supremo N°4393, de 13 de noviembre de 2020, establece como una de las atribuciones de la Ministra(o) de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, implementar programas de aprendizaje.

#### **2.1.9. Decreto Supremo N°4566 De 11 de agosto de 2021 del Certificado Único de Idiomas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia**

El Artículo 3, del Decreto Supremo N°4566 de 11 de agosto de 2021 del Certificado Único de Idiomas oficiales del Estado Plurinacional establece que

el certificado único de idiomas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia es emitido por:

- a) El Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas – IPELC, en los casos de enseñanza sea impartida por dicha institución, por las instituciones fiscales, de convenio, privadas y de régimen especial de Educación Superior, Educación Alternativa y otras, autorizados o acreditadas por el Ministerio de Educación, o para hablantes con dominio de lengua.
- b) El Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización del Ministerio de Culturas, de manera conjunta con el IPELC, en el caso que la enseñanza sea impartida por este viceministerio, para hablantes con dominio de la lengua.
- c) La escuela de Gestión Pública Plurinacional de manera conjunta con el IPELC, en el caso que la enseñanza sea impartida por la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, para hablantes con dominio de la lengua.  
Disposición adicional segunda. Se incorporan los incisos i), j) y k) en el Artículo 5, del Decreto Supremo N°1313, de 2 de agosto de 2012, con el siguiente texto:
  - i) Elaborar los lineamientos para el diseño de planes y programas de estudio para la enseñanza de lenguas indígena originaria campesina;
  - j) Aprobar los planes y programas de estudio para la enseñanza de lenguas indígena originaria campesina; k) Impartir capacitación en lenguas indígena originaria campesina. Disposición adicional tercera. La elaboración de planes y programas de estudio por las instituciones que soliciten autorización o acreditación para la enseñanza de lenguas indígena originaria campesina, deberán enmarcarse en los lineamientos elaborados por el IPELC.

Disposición transitoria tercera. Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, la Escuela de Gestión Pública Plurinacional y las instituciones autorizadas o acreditadas, adecuarán sus planes y programas de estudio a los lineamientos del IPELC, de acuerdo a sus objetivos institucionales, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días computables

a partir de la aprobación de los referidos lineamientos. Las modificaciones de los planes y programas serán aprobadas en el marco de la normativa vigente.

#### **2.1.10. Resolución Bi-Ministerial 0002/2021 Del 10 de septiembre de 2021**

Los Ministerios de Educación y de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, han reglamentado la implementación del Certificado Único de idiomas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia. Reglamenta el DS N°4566, establece que las Instituciones fiscales, de convenio, privadas y de régimen especial de Educación Superior, Educación Alternativa y otras que imparten la enseñanza y aprendizaje de idiomas oficiales se sujetaran a una reglamentación y procedimiento específico del IPELC para la emisión e impresión correspondiente.

En su Artículo 10, del Reglamento, establece suscribir convenios y acuerdos entre las tres entidades autorizadas para el CU (IPELC-EGPP-VDyD) como evaluar y ajustar contenidos curriculares de enseñanza y otros.

#### **2.1.11. Resolución Ministerial N° 599 de 12 de octubre de 2011**

La Resolución Ministerial N° 599, sancionada el 12 de octubre de 2011 normaliza tres lenguas del Estado Plurinacional: Quechua, Aymara y Guaraní. Esta normativa establece los criterios de estandarización que se deben aplicar en la producción de textos escritos. Similar proceso atraviesa las demás lenguas oficiales de otros pueblos tanto en tierras altas, como en tierras bajas del Estado Plurinacional.

### **2.2. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS**

Es importante tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística del país, así como el contexto sociopolítico y educativo. Bolivia es un país diverso en términos de su riqueza lingüística y cultural, con 36 idiomas indígenas originarios campesinos reconocidos oficialmente en la Constitución Política del Estado, donde se reconoce la importancia fundamental de preservar y promover esta diversidad como parte integral de la identidad nacional y el patrimonio cultural.

Los planes y programas de enseñanza de lenguas indígenas originarias en Bolivia están fundamentados en los siguientes principios epistemológicos: la cosmovisión indígena, donde las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y afrobolivianos valoran y respetan la cosmovisión indígena como un sistema de conocimientos complejo y holístico que se expresa a través del lenguaje, la cultura y las prácticas tradicionales. El lenguaje, es más que una herramienta de comunicación; es un vehículo para la transmisión de los conocimientos, valores y formas de vida ancestrales. *La tradición oral*, como una fuente legítima de conocimiento y sabiduría, es transmitida de generación en generación a través de historias, mitos, leyendas y canciones. Así también, valoramos la *riqueza lingüística* y narrativa de nuestra lengua originaria como portadora de una cosmovisión única y una comprensión profunda del mundo natural y espiritual.

Por último, en las naciones y pueblos indígena originario campesinos y afroboliviano existe la interconexión entre lenguaje, cultura y territorio, asimismo, entendemos que el lenguaje está intrínsecamente vinculado a la cultura y al territorio de nuestras comunidades indígenas. Por lo tanto, promovemos un enfoque integrado que reconoce la interdependencia entre la lengua, las prácticas culturales y la relación armoniosa con el entorno natural. Como naciones y pueblos indígenas buscamos fortalecer la identidad y el bienestar de nuestra nación y pueblo indígena originario campesino y afrobolivianos mediante el empoderamiento cultural y lingüístico reconociendo que el dominio y la revitalización de nuestra lengua es fundamental para la afirmación de la identidad étnica, promover una educación intercultural bilingüe que valore y respete la diversidad lingüística cultural y fomente la participación activa en la vida sociopolítica y económica del país.

### **2.3. FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS**

Este plan y programa de enseñanza del idioma aymarase fundamenta en el reconocimiento de la diversidad sociocultural y lingüística del país, así como en la necesidad de promover la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos de nuestra nación. En este contexto, se establecen los siguientes principios sociológicos: Contexto cultural y comunitario: Valoramos y

respetamos el contexto cultural y comunitario de la nación y pueblo indígena en Bolivia. También reconocemos la importancia de integrar el conocimiento y las prácticas culturales locales de la nación en los planes y programas de enseñanza de la lengua originaria aymara, garantizando así su relevancia y pertinencia para los participantes interesados en aprender nuestro idioma.

**Participación comunitaria:** Promovemos la participación activa de la nación aymara en el diseño, implementación y evaluación de los programas de enseñanza de la lengua originaria, reconociendo que son sabios en su propia cultura y lengua, y por lo tanto, su participación es esencial para el éxito de los programas.

**Equidad y diversidad:** El programa garantiza la equidad y la inclusión en el acceso a la educación, reconociendo y valorando la diversidad lingüística y cultural de Bolivia. Promoviendo un enfoque inclusivo que respete y valore todas las formas de conocimiento y expresión cultural.

**Fortalecimiento de la identidad cultural:** La enseñanza de la lengua originaria tiene el papel fundamental para el fortalecimiento de la identidad cultural de la nación aymara, entendiendo que la lengua es un componente esencial de la identidad cultural y el bienestar emocional de las personas. Por lo tanto, su revitalización y promoción son clave para el empoderamiento de las naciones y pueblos indígenas originarios en Bolivia.

## 2.4. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

El plan y programa para la enseñanza de la lengua aymara se fundamenta en una perspectiva filosófica que reconoce la importancia fundamental del lenguaje como vehículo de pensamiento, cultura y expresión de la identidad. Inspirados por principios filosóficos arraigados en la valoración de la diversidad, la autodeterminación y el

respeto por la pluralidad de voces y perspectivas, para ello establecemos los siguientes fundamentos:

**Pluralismo cultural y lingüístico:** Reconocemos y valoramos la diversidad cultural y lingüística como un reflejo de la riqueza humana y la pluralidad

de experiencias. En este sentido, defendemos la importancia de preservar, revitalizar y promover la lengua aymara como una expresión legítima de la diversidad cultural y como un derecho humano fundamental.

**Derecho a la autodeterminación lingüística:** Nos comprometemos a respetar y promover el derecho de las comunidades indígenas a decidir sobre sus propios sistemas educativos y lingüísticos. Reconocemos que el dominio de la lengua originaria aymara es esencial para la preservación de la identidad cultural y la autonomía de las comunidades, por lo tanto, abogamos por su reconocimiento y promoción como parte integral del sistema educativo nacional.

**Diálogo intercultural y cosmovisión integradora:** Fomentamos el diálogo intercultural y el encuentro respetuoso entre diferentes tradiciones lingüísticas y culturales. Reconocemos la interdependencia y la interconexión entre las diversas cosmovisiones y sistemas de conocimiento, y promovemos un enfoque integrador que valore y resalte las contribuciones de todas las culturas en la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible.

**Ética de la responsabilidad y compromiso social:** Nos comprometemos a promover una educación que fomente la conciencia crítica, la empatía y el compromiso social. Reconocemos que el lenguaje tiene un poder transformador para promover la justicia social y la inclusión, por lo tanto, nos comprometemos a utilizarlo como una herramienta para el cambio social positivo y la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

## CAPÍTULO III

### PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

#### 3.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

##### 3.1.1. Objetivo general

Facilitar el aprendizaje integral de la lengua aymara, fortaleciendo la identidad cultural y lingüística de las personas interesadas en aprender el idioma, promoviendo su desarrollo cognitivo, comunicativo y socioemocional mediante un enfoque pedagógico inclusivo y contextualizado, que fomente el respeto por la diversidad cultural y la interculturalidad en el contexto social.

##### 3.1.2. Objetivos específicos

- Capacitar a las personas interesadas en el aprendizaje del idioma para que dominen tanto la expresión oral como escrita en la lengua originaria, facilitando su uso fluido en diferentes contextos comunicativos.
- Profundizar el conocimiento de la cultura asociada a la lengua originaria, incluyendo tradiciones, costumbres, valores y creencias, para fortalecer la identidad cultural de los estudiantes.
- Mejorar la capacidad de análisis, síntesis y pensamiento crítico de los participantes a través del estudio de la lengua originaria, estimulando así su desarrollo cognitivo.
- Proporcionar herramientas lingüísticas y culturales que faciliten la integración de los participantes del aprendizaje de la lengua originaria en contextos sociales diversos, promoviendo la inclusión y el entendimiento intercultural.
- Contribuir al bienestar emocional y al sentido de pertenencia de los participantes mediante actividades que fortalezcan su autoestima y confianza en el uso de la lengua aymara.
- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del respeto hacia otras culturas y lenguas, promoviendo actitudes de apertura y valoración de la diversidad cultural y lingüística.

- Implementar mecanismos de evaluación continua para monitorear el proceso de enseñanza – aprendizaje de la lengua aymara y ajustar estrategias según las necesidades identificadas.

### **3.2.DURACIÓN DEL PROGRAMA**

La duración del curso estará establecida de acuerdo a las necesidades de las instituciones.

#### **3.2.1. Destinatarios**

El programa va dirigido a personas interesadas en aprender la lengua aymara de las instituciones públicas y privadas, como también a los miembros de la nación aymara que desean preservar su herencia cultural.

#### **3.2.2. Modalidad**

**Modalidad presencial.** Esta modalidad es un espacio donde el facilitador o facilitadora desarrolla de manera presencial con los participantes, las temáticas o actividades propuestas en los distintos módulos de acuerdo al tiempo asignado para cada módulo. Además, es un momento de contacto directo, intercambio y convivencia entre los participantes, que permite autoidentificarse cultural y lingüísticamente.

**Modalidad semi presencial.** El aprendizaje semipresencial combina lo mejor del aula de clases con el espacio en línea, donde el estudiante trabaja de manera autónoma, pero es apoyado por el grupo y el tutor.

**Modalidad virtual sincrónica.** En el proceso formativo tanto los facilitadores como los participantes deben conectarse en un mismo espacio virtual al mismo tiempo, es decir, una clase sincrónica requiere una conexión en un momento definido, lo cual permite un intercambio y una adaptación de contenidos según el grupo que conforman el aula. Para hacer posible el desarrollo de una clase sincrónica se emplean varias plataformas: Zoom, Meet, Jitsi, Webex y otros.

**Modalidad virtual asincrónica.** La enseñanza virtual es un proceso de enseñanza-aprendizaje la cual está apoyada por diferentes herramientas

digitales. Esta modalidad permite flexibilizar el tiempo y espacio en el aprendizaje de los participantes.

### **3.2.3. Enfoque curricular**

El enfoque curricular se centra en proporcionar una inmersión profunda y significativa en la cultura y el idioma de la nación aymara, donde los participantes desarrollarán las habilidades lingüísticas necesarias para la comunicación efectiva en situaciones cotidianas, así como en la comprensión y aprecio del idioma aymara. El currículo se estructura en torno a temas relevantes para la vida diaria y la interacción social, integrando actividades prácticas, materiales auténticos y experiencias culturales para facilitar el aprendizaje significativo y la conexión emocional con el idioma y la cultura.

### **3.2.4. Perfil del maestro/facilitador**

El maestro/facilitador del programa debe poseer profundo conocimiento y experiencia en la lengua originaria y cultura con dominio a nivel avanzado del idioma aymara, así como capacidad y experiencia en la enseñanza de idiomas, adaptando las estrategias pedagógicas a las necesidades individuales de los participantes, deberá promover un aprendizaje activo y participativo. Por tanto, el facilitador debe ser una persona comprometida con la preservación y difusión de la lengua y la cultura aymara, capaz de crear un ambiente de aprendizaje inclusivo, estimulante y respetuoso, donde los participantes se sientan motivados y guiados hacia la fluidez y el entendimiento cultural profundo.

### **3.2.5. Perfil del participante / egresado**

Al finalizar el programa, se espera que los participantes hayan adquirido la capacidad para comunicarse de manera efectiva en la lengua originaria, tanto en situaciones cotidianas como en contextos más formales. Además del dominio lingüístico a nivel básico/intermedio/avanzado (según corresponda), que les permitirá comunicarse con fluidez y precisión en una variedad de contextos sociales y culturales.

Además, se espera que los participantes hayan desarrollado un profundo respeto y comprensión de la cultura asociada al idioma aymara, así como una conciencia crítica sobre la importancia de la preservación de esta lengua. Además, en los participantes se promueve el desarrollo de la sensibilidad y la habilidad para interactuar con las comunidades que hablan el idioma, también desarrollarán la capacidad para contribuir activamente a la promoción y fortalecimiento de los lazos interculturales y al enriquecimiento mutuo entre diferentes grupos étnicos y lingüísticos de la diversidad cultural y lingüística.

### **3.3. HABILIDADES LINGÜÍSTICAS**

Las habilidades lingüísticas o también conocidas como destrezas o capacidades comunicativas y las estrategias para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje de un idioma como primera o segunda lengua están orientadas al desarrollo de las cuatro habilidades básicas del lenguaje, las mismas que son:

#### **3.3.1. Habilidad de escuchar (comprensión auditiva)**

La habilidad de escuchar se inicia en el seno de la familia donde el niño o niña aprende a escuchar en su lengua materna los diferentes mensajes emitidos. Posteriormente esta habilidad se desarrolla en la comunidad, la escuela y otros contextos sociales. Por tanto, escuchar es una capacidad que la persona tiene para comprender y dar razón al significado del propósito comunicativo de un hablante. En este sentido, es importante desarrollar esta habilidad para que el participante pueda comprender lo que escucha.

#### **3.3.2. Habilidad de hablar (expresión oral)**

La habilidad de hablar es la expresión oral en una lengua, es el interés que tiene el individuo de manifestar sus sentimientos, pensamientos e impresiones de la realidad, por medio de palabras, donde se puede transmitir información oral usando el mismo código. En esta habilidad es importante la práctica para mejorar y ampliar el vocabulario y la pronunciación de los participantes del curso de aymara, para que ellos sean capaces de producir mensajes con

sentido completo y puedan expresar o materializar sus pensamientos (ideas) a través del habla.

### **3.3.3. Habilidad de leer (compresión lectora)**

La habilidad de leer es la capacidad de comprender y descifrar los mensajes o ideas transmitidas a través de textos escritos. Con el desarrollo de esta habilidad se pretende que el participante del curso pueda comprender diversos tipos de textos escritos en la lengua aymara.

### **3.3.4. Habilidad de escribir (expresión escrita)**

La habilidad de la escritura es el medio de comunicación y desarrollo del conocimiento que permite estructurar las ideas con el fin de elaborar documentos para dejar constancia de una información. En este sentido, lo que se pretende en el curso de aymara es que los participantes sepan expresar sus ideas en textos escritos (oraciones, párrafos y textos).



## CAPÍTULO IV

# ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

### 4.1. NIVEL DE FORMACIÓN

El programa de enseñanza de lengua originaria aymara está organizado en tres niveles progresivos de formación, así como lo establece el Decreto Supremo N° 2477.

- Nivel Básico: En este nivel se toma en cuenta el manejo de habilidades lingüísticas básicas, que comprende el uso del idioma para comunicarse en situaciones reales simples y de inmediata necesidad.
- Nivel intermedio: El participante en este nivel sostiene conversaciones con fluidez y naturalidad en una comunicación interactiva, formula y responde preguntas, desarrolla producción de textos sencillos y hace descripciones de situaciones, personas, lugares y objetos tanto a nivel oral y escrito.
- Nivel avanzado: El participante utiliza el idioma con grado de precisión y fluidez en situaciones cotidianas y de comprensión, produce textos orales y escritos lingüísticamente complejos.

#### 4.1.1. Carga horaria (240 horas)

La carga horaria mínima es de 240 horas para cada nivel (básico, intermedio y avanzado), misma que no excluye a diseños curriculares con mayor carga horaria.

### 4.2. PLANES Y PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN EN LENGUA AYMARA

Contenidos curriculares para la enseñanza de las lenguas indígena originarias. Los contenidos curriculares en el Instituto de Lengua y Cultura de la nación Aymara, se adecuarán conforme a los procesos de enseñanza – aprendizaje

de la Lengua Originaria Aymara, ya que debe responder a las necesidades de la población meta. A continuación, se desglosan los contenidos de los niveles, básico, intermedio y avanzado.

### Nivel Básico

- Comunicarse oralmente utilizando frases cortas y medianas en el contexto de sus actividades cotidianas laborales, sociales y familiares.
- Comunicarse por escrito utilizando frases cortas para presentarse y describir objetos de su entorno.
- Sensibilizar y concienciar a los participantes, hombres y mujeres, sobre la riqueza lingüística y cultural existente en nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.
- Desarrollar habilidades y destrezas lingüísticas básicas para la oralidad simple.
- Propiciar el uso del idioma en comunicaciones de situaciones reales y de necesidad inmediata.

**CUADRO N° 1**

MÓDULO	CONTENIDO
1	Conociendo la cultura, principales manifestaciones en el ámbito rural y urbano. Saludos y despedidas, presentación personal.
2	Recibimos y atendemos a otras personas. Preguntamos acerca de las enfermedades y partes del cuerpo, para saber cómo nos encontramos.
3	Realizamos compras en el mercado, haciendo algunas descripciones. Preguntamos y respondemos respecto a las acciones que estamos realizando.
4	Frases y diálogos cortos en tiempo pasado, presente y futuro.
5	Construcción de textos cortos: mensajes, recordatorios, recomendaciones y descripciones simples.

**Fuente:** Lineamientos para la enseñanza de idiomas oficiales del Estado Plurinacional.

## Nivel intermedio

- Comunicarse oralmente utilizando frases medianas y largas en el contexto de sus actividades cotidianas, laborales, sociales y familiares.
- Elaborar textos cortos en los cuales describirá con mayor precisión situaciones y objetos de su entorno.
- Consolidar las habilidades lingüísticas de la expresión oral para desarrollar las otras tres habilidades lingüísticas para que alcancen un grado de eficiencia en el uso del idioma.
- Desarrollar la competencia comunicativa, la escritura, la lectura crítica y comprensiva, fluida y natural en los participantes en el idioma aymara.
- Iniciar procesos de producción de diversos tipos de textos sencillos existentes en el medio en idioma aymara.
- Identificar y analizar las estructuras gramaticales propias de los diferentes tipos de textos en el idioma aymara,

**CUADRO N° 2**

MÓDULO	CONTENIDO
1	Diálogos respecto a la presentación personal considerando actividades de los tres tiempos (conjugación verbal).
2	Frases con relación a la atención al cliente, considerando diferentes espacios. Dolencias comunes y recomendaciones para tratarlos.
3	Descripciones tomando en cuenta los adjetivos.
4	Frases y diálogos en tiempo pasado, presente y futuro (conjugación verbal forma plural)
5	Creación de textos cortos respecto a la señalética en el trabajo.

**Fuente:** Lineamientos para la enseñanza de idiomas oficiales del Estado Plurinacional.

## Nivel avanzado

- Comunicarse oralmente con fluidez en diferentes situaciones laborales, sociales y familiares.
- Elaborar documentos que le permitan brindar una adecuada información a personas que solo hablen el idioma.

- Consolidar en los participantes una lectura crítica y comprensiva de diferentes tipos de textos en idioma aymara.
- Producción de diversos tipos de textos orales y escritos lingüísticamente complejos para su difusión y su uso en las TIC.
- Realizar análisis de las diversas situaciones lingüísticas existentes en el aula y clasificar las variaciones que existen en las mismas, tomando en cuenta el criterio geográfico y social.
- Identificar con precisión las categorías gramaticales de la lengua para el análisis de los diferentes tipos de texto del idioma aymara.

### CUADRO N° 3

MÓDULO	CONTENIDO
1	Diálogos respecto a la familia, presentación de sus integrantes y las principales funciones o actividades que desarrollan.
2	El trabajo y nuestras responsabilidades.
3	Conversando acerca de nuestra cultura.
4	Tradición oral.
5	Creación de historietas, cuentos, señaléticas y otros.

Fuente: Lineamientos para la enseñanza de idiomas oficiales del Estado Plurinacional.

## 4.3 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

### 4.3.1. Certificación

De conformidad al D.S. N° 4566, Resolución Biministerial 002/2021, el certificado único de idiomas oficiales es emitido por el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC), válido para el ejercicio de funciones en la administración pública y entidades privadas de servicio público.

Por tanto, a la conclusión de los diferentes niveles de los cursos de aymara se otorgará el certificado único, previa evaluación final por el Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Aymara (ILCNA).

## **4.4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

El enfoque metodológico del programa de capacitación en idiomas oficiales es el “comunicativo textual contrastivo” entre lenguas, enmarcado en el constructivismo comunitario que parte del uso de la lengua dando énfasis al diálogo a partir de contextos concretos y representativos. De esta manera se genera la necesidad de comunicación de forma directa y con sentido, minimizando la traducción.

### **4.4.1. Orientaciones metodológicas propuestas para el desarrollo formativo**

#### **4.4.1.1. Método comunicativo**

Este método propone una práctica oral y el trabajo en grupo como método de aprendizaje con el desarrollo de las habilidades lingüísticas como leer, hablar, oír y escribir.

#### **4.4.1.2 Método directo o natural**

Consiste en la enseñanza de la segunda lengua a través de demostraciones y de las acciones, estimulando al participante a aprender la L2 de manera espontánea y directa, utilizando palabras conocidas en la L1 y luego en la L2 incrementar vocabulario nuevo utilizando distintos materiales como dibujos y mímicas.

#### **4.4.1.2. Método cooperativo**

Es el proceso mediante el cual los participantes tienen una mutua cooperación y ayuda, comparten sus ideas, se organizan para alcanzar un mismo objetivo. La cooperación crea mejores condiciones de trabajo, por tanto, es de mucho beneficio para el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.

#### **4.4.1.3. Método funcional**

Se entiende que un aprendizaje es funcional cuando la persona que lo ha realizado puede utilizarlo en una situación concreta para resolver un problema determinado. Dicha utilización se hace extensiva a la posibilidad de usar lo aprendido para abordar

nuevas situaciones, es decir, efectuar nuevos aprendizajes. Bajo esta perspectiva, la posibilidad de aprender se encuentra en relación directa a la cantidad y calidad de los aprendizajes previos realizados y en las conexiones que se establecen entre ellos.

#### **4.4.1.4. Método ecléctico**

El método ecléctico consiste en usar los mejores elementos de varios métodos para formar uno nuevo, y hacer la combinación entre varios métodos en la enseñanza de idiomas.

### **4.4.2. Estrategias de enseñanza – aprendizaje contempladas en las orientaciones metodológicas**

La estrategia es un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado fin u objetivo. Cabe mencionar que la estrategia de enseñanza es un medio, recurso, método o procedimiento utilizado por los profesores para conseguir que sus estudiantes o participantes logren aprendizajes significativos. Estas estrategias de aprendizaje son directa o indirectamente manipulables y de carácter intencional.

#### **4.4.2.1. Estrategias de enseñanza**

Existe una diversidad de estrategias para la enseñanza de lenguas, a continuación, se señalan los siguientes:

- Descripciones: Realizar actividades en las que los participantes del curso describen imágenes de personas, animales, paisajes u objetos; las cuales favorecen el desarrollo de habilidades narrativas y amplía el vocabulario.

- Expresión oral: La expresión oral coadyuva al desarrollo integral del participante, puesto que las actividades como los trabelenguas, adivinanzas, juegos de imitación, exposiciones y diálogos ayudan a desarrollar la expresión oral y mejorar la pronunciación.
- Juegos: Las estrategias lúdicas potencian el aprendizaje de forma natural, dinámica y desarrolla la creatividad de los participantes. Algunos ejemplos de juegos que se pueden implementar para favorecer el aprendizaje son: adivinanzas, canciones, socio dramas, juegos de roles y otros.
- Producción de textos libres: La producción de texto libre ofrece beneficios al participante, puesto que le permite expresarse y desarrollar habilidades de lectura y escritura.
- Lectura consecutiva: La lectura diaria conlleva grandes y diversos beneficios ya que enriquece la cultura, mejora la memoria, estimula la imaginación y enriquece el vocabulario.
- Audiovisual: Esta herramienta refiere al uso simultáneo de lo auditivo y de lo visual, lo que predomina es la conjugación de imagen y sonido como reproducción o representación de las realidades. Tales como: el video, la televisión, los sistemas de multimedia y podcast.

#### **4.4.2.2. Estrategias de aprendizaje**

A continuación, se presenta una serie de estrategias de aprendizaje, con el objeto de lograr un aprendizaje efectivo en los participantes, los cuales mencionamos a continuación:

- Memorización y repetición: Estas son efectivas para contenidos cortos o breves, por ejemplo: los saludos, los números, los colores, preguntas usuales y otros.
- Asociación: Consiste en asociar palabras y contenido con dibujos, fotos, paisajes, etc. permite aprender de forma visual.
- Motivación: Esto implica que el participante del curso debe contar con la disposición y ánimo de aprender una lengua originaria.
- Práctica: El participante aprende haciendo ejercicios de escritura y oralidad estructurando oraciones, párrafos y textos de manera gradual.
- Diálogo: Donde dos o más participantes se ayudan mutuamente en el aprendizaje de los contenidos.

Tanto las estrategias de enseñanza y aprendizaje a pesar de tener enfoques distintos, se complementan y sirven para cumplir el mismo objetivo que es lograr un aprendizaje eficiente.

## CAPÍTULO V

# SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### 5.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación será de manera procesual y continua, además abarca el desarrollo de trabajos individuales y grupales. A su vez, se suman valoraciones parciales y actividades finales, como socio dramas con guiones preparados por cada grupo.

#### 5.1.1. Metodología de la evaluación

La metodología de evaluación debe ser cuidadosamente diseñada para reflejar no solo la adquisición del idioma aymara, sino también el entendimiento y la valoración de la cultura en complementariedad.

- Evaluación integral: La evaluación debe abarcar todas las habilidades lingüísticas: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita. Esto garantiza una visión completa del progreso del participante en la lengua aymara.
- Evaluación dialógica: A través del diálogo permanente, respeto a las diferencias y cumplimiento de responsabilidades de los actores de la educación se analiza y valora logros, limitaciones y dificultades que se presentan en el proceso del desarrollo curricular.
- Portafolios: Los participantes utilizan portafolios donde se recolectan muestras de su trabajo a lo largo del curso. Estos pueden incluir escritos, grabaciones de conversaciones, proyectos culturales, entre otros, para mostrar su progreso y desarrollo en el idioma y la cultura aymara.
- Evaluación formativa y sumativa: Valora las habilidades, capacidades de los participantes en las dimensiones ser, saber, hacer, decidir y convivir; proporcionando retroalimentación que guíe el aprendizaje. Por otro lado, la evaluación sumativa expresa de manera numérica los resultados obtenidos en los procesos educativos.

- Autoevaluación y coevaluación: Se fomenta que los participantes evalúen su propio progreso y el de sus compañeros, lo que no solo fortalece su comprensión del idioma, sino también su capacidad para reflexionar sobre su aprendizaje y mejorar continuamente.

### **5.1.2. Estrategias de evaluación**

#### **5.1.2.1. Estrategias de evaluación formativa**

La evaluación formativa es un proceso continuo que tiene como objetivo monitorear el progreso de los participantes durante el proceso de aprendizaje. La estrategia de evaluación formativa comprende:

- Pruebas cortas: Este tipo de pruebas (oral o escrito) se utilizan para evaluar el conocimiento adquirido sobre un tema específico.
- Observaciones: Los facilitadores pueden evaluar el desempeño de los participantes durante el desarrollo de las clases a través de la observación.
- Rúbricas: Este tipo de estrategia evaluativa permite evaluar a través de tablas que desglosan los niveles de desempeño de los participantes, con criterios específicos sobre el rendimiento, que indica el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los facilitadores.

#### **5.1.1.1. Estrategia de evaluación sumativa**

- Exámenes escritos: Son pruebas formales las cuales consisten en un listado de preguntas y ejercicios escritos que deben ser resueltos por los participantes.
- Portafolios: Los participantes pueden utilizar portafolios donde se recolectan muestras de su trabajo a lo largo del curso. Estos pueden incluir escritos, grabaciones de conversaciones, proyectos culturales, entre otros, para mostrar su progreso y desarrollo en el idioma y la cultura aymara.
- Pruebas orales: Este tipo de evaluación permite valorar el manejo oral de la lengua aymara.

### **5.1.2. Trabajo final del curso: Investigación cultural y lingüística**

- Los participantes al concluir el curso deben presentar un documento escrito en lengua aymara conforme a lo establecido por ILCNA.

### **5.1.3. Dosificación de la evaluación con fines de calificación**

- Evaluación formativa: (evaluaciones que se realizan durante el desarrollo de cada módulo). La evaluación formativa se centra en el proceso de aprendizaje y se realiza de manera continua a lo largo del curso para proporcionar retroalimentación a los participantes y guiar su progreso. Este tipo de evaluación incluirá tareas, ejercicios, participación en clases, pruebas cortas, trabajos prácticos y otros.
- Evaluación sumativa: (evaluación que se realiza al finalizar cada módulo). La evaluación sumativa se realiza al finalizar cada módulo para valorar el logro de los participantes y su dominio de los objetivos de aprendizaje.

## CAPÍTULO VI

### PLAN CURRICULAR PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA LENGUA ORIGINARIA AYMARA

#### 6.1. PLAN CURRICULAR NIVEL BÁSICO

CUADRO 4

QALLTA SARTAWI (NIVEL BÁSICO)		
<b>OBJETIVO:</b> Desarrollar las habilidades y competencia lingüísticas oral y escrita nivel básico en la lengua aymara en el marco de la R.M. 599, para fortalecer una comunicación intra e intercultural en los diferentes contextos según las necesidades adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.		
<b>T'AQANAKA</b> (módulos)	<b>UTJIRINAKA</b> (Contenidos)	<b>SARA</b> (Cultura)
AYMARASSARA WIMPI ARUMPI UÑTAÑANI (Conozcamos la lengua y cultura aymara)	UÑTAYASÍÑA (Presentación)  ARIUNTASÍÑANAKA (Saludos)	AKHULLI (Convivencia)  JAQIÑA (Ser persona)
	AYMARA QILQANAKA (Alfabeto aymara)	SALTANAKA (Iconografía)
	URIUNAKAMPI PHAXSINAKAMPI (Los días de la semana y los meses)	AWTI PACHA – JALLU PACHA (Época seca y lluvia)
	ISINAKA (Vestimentas)	TARIMPI CH'USPAMPY (Tari y chuspa)

QAMAWISA UÑTAÑÁNI <i>(Conozcamos nuestra convivencia)</i>	WILA MASI <i>(La familia)</i>	CHACHA WARMI <i>(Dialidad)</i>
	JANCHISA <i>(Nuestro cuerpo)</i>	AJAYU KHWYATAÑA <i>(Lamar ánimo)</i>
	USUNAKA <i>(Enfermedades)</i>	KATJA <i>(Agarrado por el espíritu de la tierra)</i>
	OURANAKA <i>(Plantas medicinales)</i>	QUILLIRI <i>(Médico tradicional)</i>
	UYWANAKA <i>(Animales)</i>	ILLA <i>(Amuleto de la suerte)</i>
	YÁNAKA <i>(Objetos)</i>	SAWUÑA PACHA <i>(Época de tejer)</i>
	QHATHURU SARANÍANI <i>(Iremos a la feria)</i>	JAKHUMPI PACHA TUPUMPI <i>(Los números y la hora)</i>
	SAMINAKA <i>(Colores)</i>	TUPUNAKA <i>(Medidas)</i>
	ACHUNAKA <i>(Productos)</i>	KÜRMİ (KUYURMI) <i>(Arco iris)</i>
	MANQ'ANAKA <i>(Comidas)</i>	PACHA SARAYIRI <i>(Indicador del tiempo)</i>
	APTHAPI <i>(Almuerzo comunitario)</i>	APTHAPI <i>(Almuerzo comunitario)</i>

**Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara**

<b>IRNAQMINA</b> <i>(En el trabajo)</i>	<b>IRNAQWINAKA</b> <i>(Ocupaciones)</i>	<b>MINKA</b> <i>(Trabajo/retribuido)</i>
<b>IRNAQÑA YANAKA</b> <i>(Herramientas de trabajo)</i>	<b>YUNTA</b> <i>(Yunta)</i>	
<b>SAPÜRU LURAWINAKA</b> <i>(Actividades rutinarias)</i>	<b>SAMARAÑA PACHA</b> <i>(Breve descanso)</i>	
<b>AYLLUNA IRNAQÑANAKA</b> <i>(Trabajos en la comunidad)</i>	<b>AYNUQA</b> <i>(Manejo de tierra comunitaria)</i>	
<b>MARKANA IRNAQÑANAKA</b> <i>(Trabajos en la ciudad)</i>	<b>LUQTA</b> <i>(Orienta)</i>	
<b>QAMAWINAKASATA QILL QAÑÑANI</b> <i>(Escribamos sobre nuestra convivencia)</i>	<b>SAWINAKA</b> <i>(Dichos, proverbios)</i>	<b>IXWA</b> <i>(Consejo, orientación)</i>
	<b>SIWASAWNAKA</b> <i>(Cuentos)</i>	<b>MALLKU</b> <i>(Condor, autoridad)</i>
	<b>JAYLLINAKA</b> <i>(Canciones)</i>	<b>PHUST'AVINAKA</b> <i>(Interpretación de la música de acuerdo al tiempo)</i>
	<b>JAWARIJARAWI</b> <i>(Leyenda)</i>	<b>KUNTURI MAMANI</b> <i>(Protector de la vivienda)</i>
	<b>YATINAKATA TUNU AMUYUNAKA QILL QAÑÑANI</b> <i>(Composición de categorías en base de saberes y conocimientos)</i>	<b>TAQI UTJURIMP QAMAÑA</b> <i>(Complementariedad)</i>

**Fuente:** Elaboración propia

**CUADRO N° 5**

QUALTA SARTAMI (NIVEL BÁSICO)						
UNID	TAQANAKA (módulos)	UTJIRINAKA (Contenidos)	ARU THAKI (Gramática)	ARSUWI (Pronunciación)	SARA (Cultural)	HABILIDADES LINGÜÍSTICAS
1	AYMARÁ SRAWIMPI ARUMPI UNITAÑANI (Conozcamos la lengua y cultura aymara)	Univásia (Presentación)	Saqinsaqisullantinaka (pronombres personales singulares)	Sallanaka (vocales)	AKHULLI (Convivencia)	asunta istána qillqana ullaña
		Auntasianaka (Saludos)	sa ñ? stí ñ?	KKH, K'sallawisa (Consonante K)	Jaqiña (Ser persona)	
		Aymaradiliana ka (Alfabeto aymara)	Arsuñachiqawianaka -salajiyatatiapnachaña (Usos del alargamiento vocalico)	Q, QH, Q', X sallawanaka	Saltanaka (Iconografía)	
		Urunkampiña xinakampi (Los días de la semana y los meses)	P'arujeqhipiwinasall alijabatinuñatalapa (El uso del alargamiento vocalico en palabras compuestas)	À, ï, Ú; salajiyatatinuñarsuipa. (la pronunciación del alargamiento vocalico).	Awit pachá - jallu pacha (época seca y lluvia)	
		Ishanka (Vestimentas)	May'asitaunakaqillq asiwina (escritura de los préstamos lexicales)	May'asitaunakana arsuwina (Refonemización de los préstamos lexicales)	Tarimpich'uspa mpi (fari y chuspá)	
					Isi, allimilla, phujanta, ch'ullu, kaisita, wiskhu, phullu, awayu, punchu	

**Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara**

2	QAMAMISA UNITANÁNI (Conocemos nuestra convención)	Wila masi (La familia)	-ja, -ma, -pa, - samayinikayiñik'itarraka (sufijos posesivos) Wajijaqtsullanitarraka (pronombres personales plurales) -naka (-s, -es)	P, PH, P' Sallawisanaka (consonantes)	Chacha warmi (Dualidad)	arsuña ist'aña dillqaña ullana	Socio comunitario productivo	Wila masi arunaka, nánaka, jumanañaka, jupanaka, jiwasanaka, mallku, mama tala,
		Janchisa (Nuestro cuerpo)	-ti? - -wa (afirmativo, "ser")	CH, CHH, CH' Sallawisanaka (consonantes)	Ajayukhixatañ a (Llamar ánimo)	Janchi, ajayu, ch'akha, ampara, p'iqi, t'iri, Khwixataña		
		Usurata (Enfermedades)	Jiskh'asudlatarraka (pronombres interrogativos)	J, X Sallawisanaka (consonantes)	Katja (agarrado por el espíritu de la tierra)	Ch'uxu, uju, wichiwsu, t'iñia, iapuña, usu, wanthi, chujchu, chimilaq'u		
		Quranaka (Plantas medicinales)	-taki (para) -mpi (con)	T, TH, T' Sallawisanaka (consonantes)	Quilliri (médico tradicional)	Wirawira, qhiyacqiliya, ch'uvia, anuchaphi, ch'illkta, muña, ayrampu, muli, qata, jarilla chachakuma, inala mama		
		Uwanañaka (Animales)	-gallu (cría) Sutumayachirinaka	QA, QI, QU Sallaniarsunaka (Sílabas)	Illa (amuleto de suerte)	Qanwa, qallu, wank'u, wisk'acha, achuqalla, wallpa, p'iseqa, lilliqi, pukupuku, anu, waka, phisi		

**Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara**

3	QHATHURU SRANANI <i>(Iremos a la feria)</i>	Yántaka (Objetos)	Uñachayinisutitintinaka (Pronombres demostrativos)	QHA, QHI, QHU sallanisunaka (Sílabas)	Sawuña bacha (época de tejer)	ist'ana qillqaña ullata	Socio comunitario productivo	Twana qununa, qillqaña, panka, atamiri, chilili, laphi, ch'akhu, t'awa, wichiuna, qapu, ch'ankha
		Jakumpi pacha tupumpi (Los números y la hora)	"-ri" (tener) "-ri (-ero a -oría, nominalizado)	"-" sallayatallimparsün a (La pronunciación del alargamiento vocálico) ná, pá	Tupunaka (Medidas)	aku, mayatunkunu, tupu, phuxthu, jachi, wiku, chhyá, t'axili, chiqi		
		Saminitaka (Colores)	Sutimayachirinaka (Adjetivos calificativos)	Q'A, Q'I, Q'U sallanisunaka (Sílabas)	Kumi(kuyumii) (Arco iris)	Sami, ch'iyara, janq'u, ch'ilkhu, anumi, paqu, chuchi, aliqa		
		Achunaka (Produtos)	Auchimayay'i ayiri (Adverbios)	K, Osallawisanaka (consonantes)	Pacha sarayi (Indicado del tiempo) Sank'ayu	Achu, ch'ui, qañawa, iupha, ch'iwa, axara, siwera, isanu, apilla, ulluku, muxseachunaka		
		Manq'anaka (Comidas)	Inasutinaka (Nombres comunes)	KH, QH sallawisanaka (consonantes)	Aphitapi (Almuerzo comunitario)		Manq'a phatalsa, p'isqi, kipiña, phiri, charru, waiq'i, jaquita, t'impchu, alip	

4	IRNAQMINA (En el trabajo)	Irnaqwinaka (ocupaciones)	Ačuchinaka (verbos) -iri (Suf. Nominalizador: -ora -ero)	K', Q' sallawisanaka (consonantes)	Mink'a (Trabajo restringido)	Irnaqa sawuri, ch'ukuri, yatichiri, quilliri, phayñi, ipiri, utachiri
		Irnapaqayñanaka (Herramientas de trabajo)	ña (Suf. Infinitivo -ar, -er, -ir; Suf. Nominalizador)  - (Alfonos del I, U)	i, U sallaninanmayi'aarsupa	Yunta (Yunta)	Yá, liwkhana, chuntilla, kanasta, wiri, maniyu, Lurñata, sapiru,
		Sapirulurawinaka (actividades rutinarias)	Jichha pacha aučhimuyuwí iyawisiri, janwišaranulamanaka (Conjugación verbal en tiempo presente, forma afirmativa, negativa)	T, TH, T' Niyakkidaarunaka (Pares mínimos)	Samaraña pacha Breve descanso)	sartaña, ikilla, umaña, manqaría, laríña, junt'úna, t'axsuaña, picharia,
		Ayulluninaqaañanaka (Trabajos en la comunidad)	Naya pacha aučhimuyuwí: iyawisiri, janwišaranulamanaka (Conjugación verbal en tiempo pasado en forma afirmativa, negativa)	KHA, KHI, KHU Sallaniarunaka (Silabas)	Aynuqa (Manejo de tierra comunitaria)	Ayllu, qhulliña, yawiña, satana, phawana, cqapacha, yawiña, aynuqa, awaiñia, chi'ñuchchaña, laq'a,
		Markanainqañanaka (Trabajos en la ciudad)	Qhipa pacha aučhimuyuwí: iyawisrijanwišaranu manaka (Conjugación verbal en tiempo futuro)	KA, KI, KU Sallaniarunaka (Silabas)	Lujta (Ofrenda)	Utiacheña, luqta, yatichaña, quilliri, palla pala, jech'u, alliri, alakipa, q'iwiri, qilliqri, tanipiri, arxetri, demayu, kharisiri, quillaña uña, quilq uña

5	<b>QAMAWINA KASATA QILLOQANANI</b> Escríbamos sobre nuestra convivencia	<b>Sawinaka</b> (dichos, proverbios)	-mpi + -mpi (y -cha o)	Ullaña (Lectura comprensiva)	Ixwa (Consejo, orientación)	Arsuña ist'ana qillqaña ullaña	Socio comunitario productivo
		Siwasawinaka (cuentos)	Jasa amuyu (Oración simple) Amuyuthakhi (S + Y + A) Waythapinaka (Conectores)	Qillqaña (Expresión escrita)	Maliku (Condor, autoridad)	Tiwula, maliku, qullu, thaya, Katar, jawira, l'iqillqi, a'rathuya, tawequ, wayna, achachilla	
		Jayllinaka (canciones)	-u (a, al, hacia) -na (en, de)	Ist'ana (Comprendición oral)	Phust'awinjaka (Interpretación de la música de acuerdo al tiempo)	Jaylli, khirkhi wari, phusaña, sku qipa, tarqa, wanckara, phikilli, ch'ulli, maxta, sank'a,	
		Jawariñjarawi (leyenda)	-ta (de) -ayku (por) -kama (hasta) -jama (cono) -puni (siempre)	Arsuña (Expresión oral)	Kunturimamani (Protector de la vivienda)	Jawari, khunuturu, Mamani, quiti, carvanaya, warawara, qua, khunuquillu, chulipa, urisana, chinkana, pulkara,	
		Yatinkatatumuna muyunkaqillqa ñani	(Composición de categorías en base de saberes y conocimientos)	Ch'alumayu / ch'alqumayu (Oración compuesta) -xa (Enfatizador) -wa (afirmativo) -ska (-ando, -endo) -kata (frente, lado)	Amuyt'ana (Razonamiento)	Taqtijimpiqiam ara (Complementari edad)	Amuyu, ch'allchu, qillqaña, tunu, waxta, nayra, jicha, qamana, ukuna, ipsa, yatvalana, lupaña,

**Fuente:** elaboración propia

## 6.2. PLAN CURRICULAR NIVEL INTERMEDIO

### CUADRO N° 6

(NIVEL INTERMEDIO)	
<b>OBJETIVO:</b> Desarrollar la competencia lingüística oral y escrita nivel intermedio en la lengua aymara en el marco de la R.M. 599, para fortalecer una comunicación intra e intercultural en los diferentes contextos, para expresar pensamientos, sentimientos y hechos sobre cuestiones relacionadas de la necesidad inmediata.	
<b>T'AQANAKA</b> (módulos)	<b>UTJIRINAKA</b> (Contenidos)
MARKACHIRINA LURAWINAKAPA QHANISTAYANA	RNAQAWINA UNT'ASINA (Conocerse en el trabajo)
Diálogos respecto a la presentación personal	YÁNAKA APAYAÑA KATUQAÑA (Enviar y recibir objetos)
	CHASKI (Mensajero)
	KUNAYMANI LURAWINKA (Diferentes tipos de trabajo)
	SATANA (Sambar)
	PACHANA UTJIRINAKAMPI QAMANA (Convivir con la naturaleza)
	QINAQINA (Quena quena)
	WILAMASINAKA (La familia)
	CHANAKU (Hijo menor)

MARKACHIRINAKARU YANAPAPAÑAARUNAKA Frases relacionadas a la atención del público.	YANAPIRI ARUNAKA (Frases colaborativas)	AYNI (Reciprocidad)
	YATIÑA UTANAKA (Instituciones educativas)	ATAMIRI (Relator, traductor, computadora)
	QULLANA UTANAKA (Centros de salud)	WAKIYATA QULLANAKA (Medicina tradicional)
	QULLQUI PIRWAUTANAKA (Entidades financieras)	CHHALAQQA (Trueque)
	YATIYAW UTANAKA (Medios de comunicación)	PUTUTU (Instrumento de invocación)
	QIPNAQIRI YÄNAKA (Medio de transportes)	YAMPU (Balsa de totora)
MARKACHIRINAKARU YANAPAPAÑAARUNAKA Frases relacionadas a la atención del público	SUNI, QHIRWA, JUNT'U URAQINAKA (Pisos ecológicos)	CHUÑUCHAÑA (Hacer churro)
	AMPARAMPI LURATA YÄNAKA (Artesanías)	SAÑUDPHUKHU (Olla de barro)
	JANCHIRU CH'AMAÑCHIRI ACHUNAKA (Alimentos nutritivos)	PHISARA (Pisara: quinua tostada y cocida)
	TAQIKASTA UYYWANAKA (Diferentes animales)	UYWAQHATHU (Feria de ganados)

TAMAARUNAKA, NAYRA PACHA, JICHHA PACHA UKHAMARAKI JUTIRI PACHANAKATA ARUSKIPANA	MARKANAKANA PHUNCHAWIPA (Festividades de los pueblos)	WILLKAKUTI (El retomo del sol)
PACHA SARAYIRINAKA (Los bioindicadores)	JACHAQHANA (Cruz andina)	
IWXA QILLQANAKA (Consejos para la vida)	IRPAQA (Pedida de mano)	
JAYLLWINAKA (Canciones)	QHACHWA (Baile y canto juvenil ceremonial)	
PACHA MAMASKIRJAMA UNJAPXANANI (Cuidado de la naturaleza)	WAXTA (Ceremonia ritual)	
JUK'ACHIMPU PANKA QILLQAWI UTTHAYANA	JMASXATA QILQOÑANI (Autobiografía)	CHACHA – WARMI (Pandida)
Creación de textos cortos respecto en espacios de trabajo	CHAPARA ARUNAKA (Poesías)	APU ACHACHILANAKA (Deidades)
LAXRACHINJUNAKA (Trabajeros)	LAXRACHINJUNAKA (Trabajeros)	JAMACHINAKANA ARSUPA (Lenguaje de las aves)
SIMSAMINAKA (Cuentos)	SIMSAMINAKA (Cuentos)	AYLLUNAKANA SUTINAKAPA (Nombres de los pueblos)
JAMUSINAKA (Adivinanzas)	JAMUSINAKA (Adivinanzas)	CHULLPA (Tumbas antiguas)

Fuente: elaboración propia

**CUADRO N° 7**

QUALITA SARTAWI (NIVEL INTERMEDIO)						
UNID	T'AQANAKA (módulos)	UTJIRINAKA (Contenidos)	ARU THAKI (Gramática)	ARSUW (Pronunciación)	SARA (Cultura)	ARU YÁPARU YATÍÑA (habilidades língüísticas)
1	MARKACHIRINA QUARAVINAKAPA QHANSTAYAÑA Diálogos respectivo a la presentación personal	Imaqwinautíta sinaicconocerse en el trabajo)	Verbo regular Marcador de infinitivo -aña, -uña Nayrak'a pacha (tiempo pasado cercaño) Sufijo -ya K'lanaka -wa, -xa	P, PH, P', M, W Sallawisananak a (labiales)	Anata (caravales)	arsuña ist'aña qillqana ultana
						Liq'taña, katuqaña, aruskipata, rraqdiri, masi, jilimipi
						Socio comunitario productivo Método comunicativo- diádico. Descripciones expresión oral, juegos, recursos audiovisuales
						Qillqana, laphi, twana, atamii, phiskhuna, ichha
						Jusí, yepu, yuku, wiri, sataha, qhipha
						Qhawa, qina, riwusi, wiskhu, pacha
						Sart'a akulli, ipaqaichu, tata, irparaitchu, mama, sirwisyu

**Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara**

2	<b>MARKACHIRINAKARU YANAPÁÑA ARJUNAKA</b> <i>Frases relacionadas a la atención del público.</i>	Yanapirunakuna <i>(frases colaborativas)</i>	Sufijo imperativo -ma, -sa Sufijo interrogativo -l, -sa, -cha, -Sufijo afirmativo -wa, -pi, -ye, -Sufijo reflexivos -si	P, T, CH, K, Q, laza salavisanak, a (Cons. simples)	Ayni (reciproca d) ansua istana qillqata ulaña	Socio comunitario productivo Método comunicativo- dialógico. Descripciones expresión oral, juegos, recursos audiovisuales
	Yatiaulanaka <i>(Instituciones educativas)</i>	Sufijos nominalizadores -hi, -uni,	PH, Phis'tasalavi isanaka (Cons. asimiladas)	Alamiri (relator, traductor computador a)	Qamawi, amuyu, tirkuna, aurunchiri, anusipaña	
	Quilliqutanaka <i>(centros de salud)</i>	Sufijos interpersonales -la (me) Sufijo participio -ia,	P, CH, K, Q Phaliuselawi isanaka (Cons. globalizadas)	T, Wakiyatetqui lanaka	T'ij, jaju, cqura quila, chilkata, sisinkha, t'uku, chhuxri, usu	
	Quilliqpirwautanaka aka <i>(entidades financieras)</i>	K'llanaka -ta -ia	S, J, X Qaqqasalawi sanaka (Cons. fricativas)	Chtalaqa (trueque)	may'a, may'l'aña phuchayin, quqliq, may'asiri, may'tiri,	
	Yatiyawitakanaka <i>(medios de comunicación)</i>	K'llanaka -tu (direccional a, al) -kana (limítativo) -kucha (dilimitativo)	L, LL Thymanasall awissnaka (Cons. laterales)	Pututu (instrumento de invocación)	Yatiyawi, pututu, art'añA, wax'a, jawsanta, lqj	

**Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara**

3	MARKASANA KUNAYMANA UTJIRNAKA <i>Descripciones elementos de nuestro contexto</i>	Q'ipnaqriyānak a (medio de transportes)	K'laaruchimaka (Sufijos derivacionales) -kata, -sqa, -nta, -su, -ta suthumayachiri (adjetivos calificativos)	M. N. N Nasnamasall awianaka (Cons. Nasales)	Yamu (balsa de totoro)	arsuña ist'aña qillqara ulaña	Socio comunitario productivo Método comunitativo-o- dialógico Descripciones-expresión oral-juegos, recursos audiovisuales	Yamu, k'afastu, chitukruchtu khu, jaqwayviri, qanvadakay u, qaqilu
		Suni, qhirwa, junt'uraqinaka (pisos ecológicos)	Saphiphudhachiri/ K'lanaka -ra (en) -wja (cerca)	W, Y nyassallwisa nalka (semi consonantes)	Ch'utuñchari a (hacer ch'uto)	Thaya, junt'u, llaphi, qhulu, jasa	ñiq'i, phukhu, sañu, k'inku, jwki;	Jupha, kaswira, phisara, qahawi qhuna, fñu'u, chhrama, ayfia, khaktura
		Amparamplurat ayñaka (artezanías)	K'lanaka -mipi -taki Adjetivos posesivos, -ia, -ma, -pa, -sa.	Sallawisanatu tkakipapá (metáesis) K'awa -kanva Chawlla -challwa Qanwa qevara	Sañuphukhu u (olla de barro)	Phisara (pisara: quinua tostada y cocida)	-	Qanaqi, arñutya, mallku, phisi, achaku, chalwa Chhichihi, k'usillu
		Jarchinch'ama ñichinchunaka (alimentos nutritivos)	K'lanaka -wi (locativo) -cha (verbalizador de acción conciliante) -weya (acción temporal)	J-X Sallawisanaa rsuswipa (Pronunciació n de consonantes: J - X)	Phisara (pisara: quinua tostada y cocida)	-	Uywa illa Uyweqhatu	-
		Tacikastaywan aka (diferentes animales)	K'lanaka -ya sufijo causalitivo verbalizador -ra (sufijo multiple) -ta (sufijo disminutivo)	K, Q Sallawisanaa rsuswipa (Pronunciació n de consonantes: K-Q)	-	-	-	-

**Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara**

4	TAMA APUNAKA, NAYRA PACHA, JICHHA PACHA URHANIARAKI JUTIRI PACHANAKATA AFUSKIPANA Frases y diálogos en tiempo pasado, presente y futuro (conjugación de verbos en forma plural)	Markanakanaph unchawina (festividades de los pueblos)	K'illanaka Sufijo verbal -pxanay ratak'a pacha (tiempo pasado cercaño plural) ya (tiempo pasado cercano plural) -wa, -xa	KH QH Sallawisanak anaarsuswip a (pronunciación de los consonantes KH – QH)	Willkakuti (E) retorno del sol)	arsuna istána gilliqra ullaña	Socio comunitario productivo Método comunicativo- didáctico. Descripciones expresión oral, juegos, recursos audiovisuales
	Pacha sareyinaka (los biorecintadores)	K'illanaka Jichha pacha (tiempo presente) Marcadores de persona -tha -ta -tu -tana	K', Q Sallawisanak anaarsuswip a (pronunciación de los consonantes K – Q)	Jach'etchan a (Cruz andina)		Pacha, sarewi, qhananicha, yelyvinnaka, uywanaka, alinalka, jannach'inkaka	
	Iweqallqanaka (consigo para la vida)	Olipha pacha (tiempo futuro) K'illanaka Tiempo y persona Sufijo -1P. -2P. - ni 3P. - ñani 4P. -pxa (s,-os pluralizador de verbos)	CHH, CH' Sallawisanak anaarsuswip a (pronunciación de los consonantes CHH – CH')	Ipaga (Pedida de mano)		Yeqasiria, qama, amaw'ra, mällku, araxt'i, kamacei, taripayana, mutuyata	
	Jaylliwinkaka (canciones)	Amuywaytahipin aka (concepciones oracionales) jasa amuyunka (oraciones simples) Chaliquamuyuna ka (Oraciones compuestas)	PH, P Sallawisanak anaarsuswip a (pronunciación de los consonantes PH – P)	Qhachawa (Baile y canto juvenil ceremonial)		Apxata, marka, jaylliri, munasiria, kusiria, tumpa, isi, jakawi, t'ikh'a, Kanára phaxsi	
	Pacha mama askijamaujapx atani(cuidado de la naturaleza)	K'illanaka Kastakastamuyun aka iyawesiri, janivasili jiskhitranyunkaka (Tipos de oraciones: Oraciones afirmativas, negativas, interrogativas)	TH, T Sallawisanak anaarsuswip a (pronunciación de los consonantes TH – T')			Waxta (Ceremonia ritual)	

**Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara**

5	JUKA CHIMPU PANKA QILLQANI UTTAYANA Creación de textos cortos respaldo en espacios de trabajo	Jivesataqillanā âni (autobiografía)	Qillqañachimpurak a (signos de puntuación)	GH, Q Sallawisanak ainarsusivip a (pronunciación de los consonantes CH – Q)	Chacha – wami (Partida)	arsuña istana qillqara ulla	Socio comunitario productivo Método comunicativo-dialógico. Descripciones expresión oral, juegos, recursos audiovisuales
		Chapara arunaka (poesías)	Kastikastaamuyun âka (Metáfora)	N, Ñ Sallawisanak ainarsusivip a (pronunciación de los consonantes N – Ñ)	ApuAchachi anaka (Daidades)	Yaqasit��, chapara, aru, marika, leqi, isi, paryayata, paysuma llamput, illmari, Saxama, Pachijri, Isqani	
		Lexachinjanaka (trabajos en lenguas)	Yatxapaunaka (onomatopeyas)	L, LL Sallawisanak ainarsusivip a (pronunciación de los consonantes L – LL)	Jamach'ink anaarsupa (lenguaje de las aves)	Jamach'ink anaarsupa (lenguaje de las aves)	
		Siwasinaka (cuentos)	Innugasutinaka (toponimias)	"-salanijyata y�� Ochipa pacha, nayra pacha (alargamiento vocalico en tiempo pasado y futuro)	Ayilunakana suthakapa (Nombres de los pueblos)	wak'ankaka, jadiqhasina	
		Jamusirianaka (adivinanzas)	Turkakiptaunaka (Metátesis)	NW, RW, LLW Sallawisanak ainarsusivip a (pronunciación de los consonantes NW, RW, LLW)	Chulpa (Tumbas antiguas)	Chulpa, chinkaria, challwa, qarwa, k'ancha,	

Fuente: elaboración propia

## 6.2. PLAN CURRICULAR NIVEL AVANZADO

CUADRO N° 8

(NIVEL AVANZADO)		
OBJETIVO:	Desarrollar la competencia lingüística escrita y oral nivel avanzado en la lengua aymara en el marco de la R.M. 599, para fortalecer una comunicación intra e intercultural en los diferentes contextos y en diversas situaciones de forma comprensible y de mayor complejidad.	
T'AQANAKA (módulos)	UTJIRINAKA (Contenidos)	SARA (Cultura)
WILA MASINA IRNAQWINAKAPA	WILAMASI TAYPINA IRNAQANA (Trabajo dentro la familia)	WAJA (Habitá)
	AYLLUNA IRNAQWINAKA (Trabajo en la comunidad)	PHAYNA (Trabajo al amanecer)
	MARKANA IRNAQWINAKA (Trabajo en la ciudad)	QHATHU (Feria, mercado)
	YAQHAMARKANA IRNAQWINAKA (Trabajo en otros departamentos)	ALAKIPA (Comerciante)
	ANDA MARKANAKANA IRNAQWINAKA (Trabajo en el exterior)	CH'UKURI (Costruero/a)

IRNAQWINAKANA AMUYUMPI SARTAÑA	YAPUNA IRNAQQAÑA (Trabajo agrícola)	ISPALLA (Espíritu de productos agrícolas)
	UYWANAKA UYWAÑA (Trabajo pecuario)	KILLPHÀ (Ceremonia de marcado a los animales)
	ISI LURÁÑA IRNAQWINAKA (Confeción de prendas de vestir)	INKHUNATARI (Agua y pequeño para llevar comida)
	AMPARANIP LLURATA YANAKA (Artesanías)	PICANA (Batán)
	KUNAYMANA IRNAQWINAKA (Oros oficios)	YATIRI (Sabio)
AYMARASARATA ARUSKIPÀÑANI	JAQI (Ser gente o persona)	JAQICHASIÑA (Matrimonio)
	AKHULLI (Pijcheo)	INALAMAMA (Coca)
	APTHAPI (Almuerzo comunitario)	CHARKHI (Carne salada y ceca)
	TUMPA (Visita)	ACHUQALLA (Río al concluir el techo de la casa)
	MUYU (Rotación)	PILLU (Agradecimiento por la gestión a la autoridad)

TUNU AMUYUNAKA	AJAYU (Espiritualidad)	QAMASA (Coraje)
WAXTA LUQTA (Mito y rito)	WILANCHÁ (Ceremonia, rocio con sangre)	
ANATA (Agradecimiento a la producción)	CH'ALLA (Ceremonia ritual)	
ALASITA (Abundancia)	ILLACHASINA (Conservar amuletos de buena suerte)	
AMAYANA URUPA (Día de los difuntos)	AMAYA URU AMTAÑATAKI APXATA (Preparado de mesa en el día del difunto)	
SARNAQAWINAKASATA QILLQATA	SARAVISATA QILLQAÑÁNI (Escribamos de nuestra cultura)	ACHACHILANA IXWAPA (Consejo del abuelo)
	PHUNCHHAWINAKATA QILLQAÑÁNI (Escribamos sobre las fiestas)	SATA QALLTA PHUNCHHAWI (Danzas de época de lluvia)
	SIWSAWINAKATA QILLQAÑÁNI (Escribamos cuentos y relatos)	ANCHANCHU (Fantasma, ser espectral o sobrenatural)
	PACHA MAMARU ASKIRJAMA UÑUÑA (Cuidado de la Madre Tierra)	QAMAÑA (Convivir)
	MARKA IRPIRINAKA (Las autoridades)	KAMANI (Experto en una área de saber)

Fuente: elaboración propia

**CUADRO N° 9**

QALLTA SARTAWI (NIVEL AVANZADO)					
UNID	T'AQANAKA (módulos)	UTURINAKA (Contenidos)	ARU THAKI (Gramática)	ARSUWI (Pronunciación)	SARA (Cultura)
1	WILAMASINA IRNAQAVINAKAPA Diálogos respecto a la familia, presentación de sus integrantes y las principales funciones o actividades que desarrollan	Wílamasityapinair nacata (Trabajo dentro la familia) Aylluna'maqawin alka (Trabajo en a comunidad)	-ch'i (Diritativo) -chu-/ku (Diminutivo) -rapi (benefactivo) -ta (Estado completo, participio)	IST'ANIA ARSUÑA	Wéja (Huata)
	Markanainadawinaka (Trabajo en la ciudad)		-mpi (con) -xa (competitivo)		Phayna (Trabajo al armazcer)
	Yachhamarkanam aqawinaka (Trabajo en otros departamentos)		-pi (reafirmativo) -pana (conectivo, subjuntivo)		Qhathu (Feria, mercado)
	Angaimarkanana kaimaqawinaka (Trabajo en el exterior)		-ch'uki (fijativo) -kipa (inversor)		Alakipa (Comerciente)
					Chukuri (Costurero/a)
					Chukuri, arce, marka, imacaria, sarkña, aleña, ajina, juliana, qamanta, q'iwina, llintana
					Arinaka Vocabulario
					YATICHAWI THAKINCHA (metodología)
					Socio comunitario productivo Metodo comunicativo-didáctico. Descripciones expresión oral, juegos recursos audiovisuales
					Playna, yawita, jik'iña, ujita, phawana, illuña, qurana, pichisuna, thunaria, chullina, Kuphania
					Qhathu, uta luri, alri, alji, yatiqri, yatchiri, unjiri, phayni
					Marka, yacha, alakipa, saraha, sarkña

**Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara**

2	IRNAQAMINAKANA ANUYUMPI SARTANA <i>El trabajo y nuestras responsabilidades</i>	YAPUINA IRNAQANA (Trabajo agrícola)	-ya (hacer) -ni (tener) -in (solar)	Arsusa ullaria Amyayana	Ispalla (espíritu de productos agrícolas)	arsuña israña qillqari ullana	Socio comunitario productivo Método comunicativo-comunicativo-dialógico. Descripciones expresión oral, juegos recursos audiovisuales	Yapuchaña, qhulliría, k'upharía, khula, sataña,, wanu, jatia, qurana, cerpana.
		UYWANAKA UYWAÑA (Trabajo pecuario)		Kipkaarunaka (sinónimos)	Killpha (Ceremonia de marado a los animales)	Chala, phujanta, kasta, alimila, p'ulqu, ch'haxrana		Uyya, killpha, t'ikhacha, ch'ikhila
		ISILURANA IRNAQAMINAKA (Confección de prendas de vestir)		Awqaarunaka (antónimos)	Inkhuritani (Agua y pequeño para llevar comida)	Tisicu, wiskha, q'urawa, tulma, wichuna, ch'akhruru		Tisicu, wiskha, q'urawa, tulma, wichuna, ch'akhruru
		AMPARAMILLUPATA YÁNAKA (Artesanías)		-pacha (posibilidad)	Piqata (Bañón)	Yatiri (Sabio)		Ayxatiri, hik'utamuu, k'ullukhithuni, q'iwrí, jaylliri
		KUNAYMANA IRNAQAMINAKA (Otros oficios)		-ka (verbalizador)				

**Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara**

3	AYMARASARATA ARUSKIPANANI Conversando acerca de nuestra cultura	JAQI (Ser gente o persona)	"-" ñ'a (verbalizador ser)	Auskipata	Jaqichasiria (Matrimonio)	Aruña ist'aña qillqaná ullaña	Socio comunitario productivo Método comunicativo- dialogico. Descripciones expresión oral, juegos, recursos audiovisuales
		AKHULLI (Pijcheo)	-pacha (todo)	Inala mama (Coca)	Akhulli, janchu, lujita, mujli, kinlu	Akhulli, janchu, lujita, mujli, kinlu	
		APTHAPI (Amistad comunitario)	-thapi (juntar, reunir)	Charkhi (Cáme salado y seco)	Aycha, challwa, chathí, p'apí, waja, wayk'a	Aycha, challwa, chathí, p'apí, waja, wayk'a	
		TUMPA (Visita)	-ni (translocalivo)	Achugalla (Rito al concluir el techado de la casa)	Uta, saraha,wichchu, punku, tuxu	Uta, saraha,wichchu, punku, tuxu	
		MUYU (Rotación)	-pura (entre) -kama (solamente)	Pillu (Agradecimiento por la gestión a la autoridad)	Yáqaña, ipiri, manata, misutña, katuqaña, kataryuña,	Yáqaña, ipiri, manata, misutña, katuqaña, kataryuña,	

**Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara**

4	<b>TUNUAMUYUNAKA</b> Tradición oral	<b>AJAYU</b> (Espiritualidad)	Conjugación interpersonal en 9 formas en tiempo presente simple	Ausipampa Amuyt'aña	Qamasa (Cer <sup>e</sup> monia)	ausuña istána qillqariá ullarita	Socio comunitario productivo Método comunicativo- diálgico. Descripciones expresión oral, juegos, recursos audiovisuales	Ajayu, qanasa, tunu, layha, laki,
			WAXT'A LUQTA (Mito y rit <sup>o</sup> )	Satamayj'íñi aruchiñi (verbo irregular 'decir')	Vilancha (ceremonia, rocío con sangre)			Waxt'a, ayrampu, ch'ankha, kupaña, sullu, untu, llamp'u,
			ANATA (Agradecimiento a la producción)	-nta (acción hacia adentro)	Challa (Ceremonia ritual)			Challa, pilu, thughura, liska anaña, lach'a anaña, lujma, qiniyadiña, panqara
			ALASITA (Abundancia)	-su (acción hacia afuera)	Ilachasíña (Conservar amuletos de buena suerie)			Iqiqu, illa, jisk'a, quillqi, manq'a, uta, yáñaka
			AMAYANA URUPA (Día de los difuntos)	Nayrajanjuñia ta pacha (Tiempo pasado no testimonia)				Tant'a, k'ispinta, tuquru, manq'a, una, t'irilu,

**Programa de Estudio para la Enseñanza de la Lengua Originaria Aymara**

5	SARNAQWINAK ASATA QILLOATA Creación de historietas, cuentos y otros	Serawinataqñā ñāi (Escribamos de nuestra cultura)	Janijqinianu yunaka (Oraciones impersonales)	Ullata qillqaria Achachachil anaywapa (Consejo del abuelo)	araña istaha qillqaria ullata	Sociocomunitario productivo Método comunicativo-diálgico. Descripciones expresión oral, juegos, recursos audiovisuales
		Phunchhawinkat adillaqñāni (Escribamos sobre las fiestas)	Sijinchataam uyunaka (Oraciones coordinadas)	Sata qallaphunc hhawi	Thudt'awi, qinacina, siku, tarqa, pinkillu, wankara, misñfu,	Sameqavi, jawari, amaria, awatña, ixwa,
		Siwaswinakatagill qaqñāni (Escribamos cuentos y relatos)	Yānaniñuyu nala (Oraciones transitivas)	Archanchu (Fantasma, ser espectral o sobrenatural)	Pacha Mama, thaya, qixu(ixu, iallu, chhijchi, jiyphi,	Qamaña (Convivir)
		Pacha Mananakusikjama uyunaka (Cuidado de la Madre Tierra)	Janijānianam uyunaka (Oraciones intransitivas)	Kaman (Experto en una área de saber)	Kamani, mallku, mama l'ala amaw'ta, chaski,	Pequenaantuy unaka (Oraciones subordinadas)
		Markapimirkata (Las autoridades)				

**Fuente:** elaboración propia

## 7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología de los cursos en los niveles básico, intermedio y avanzado en el desarrollo de la lengua y cultura aymara, será de forma práctica, objetiva, reflexiva y constructiva partir de las experiencias de saberes y conocimientos de manera dialógica, participativa y comunitaria para desarrollar las competencias lingüísticas. Así mismo, la metodología de enseñanza aprendizaje partirá de la educación intracultural, intercultural y plurilingüe y enfoque socio comunitario productivo, tomando en cuenta las orientaciones metodológicas.

Práctica Teoría Valoración Producción.

## 8. PRODUCTO FINAL

Al finalizar el proceso formativo en los niveles básico, intermedio y avanzado de la enseñanza aprendizaje en la lengua originaria aymara en el Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Aymara ILCNA, los participantes pasarán a la etapa de evaluación final con la comisión evaluadora. Donde se valorará, las competencias orales, escritas, presentación del tema seleccionado, escritura conforme RM. 599 y las respuestas a las preguntas realizadas.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Instituto de Lenguay Cultura de la Nación Aymara (ILCNA). (2020). VOCABULARIO PEDAGÓGICO DE LA LENGUA AYMARA, La Paz – Bolivia:
- Citygraf Industria Publicitaria.
- Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Aymara (ILCNA). (2022). QAMA ARU PIRWA, La Paz – Bolivia, Citygraf Industria Publicitaria.
- Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Aymara (ILCNA). (2019). AYMARA ARUSA SARTAYAMPXANÄNI, La Paz – Bolivia.
- Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Aymara (ILCNA). (2021). SAPHINAKASATPACHA YATINTAÑANI, La Paz – Bolivia, Albus Creaciones.
- LAYME, Félix. (2004). DICCCIONARIO BILINGÜE, La Paz – Bolivia: tercera edición.
- LAYME, Félix. (1995). AYMARA QILLQAÑA YATIQAÑANI, La Paz - Bolivia:
- Industrias Offset Color.
- Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. (2011). AYMARA ARU THAKHINCHAWI, La Paz – Bolivia, Arcus Industria Gráfica.
- Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. (2011). CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN QULLANA AYMARA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA, La Paz – Bolivia.





**Dirección de IPELC:**

Barrio Hamacas, Plan 12, C/12. C/1 N° 4130,  
4to anillo entre Av. Banzer y Beni,  
Santa Cruz de la Sierra-Bolivia

**Correo electrónico:**

[ipelc@ipelc.gob.bo](mailto:ipelc@ipelc.gob.bo)

**Web:**

[www.ipelc.gob.bo](http://www.ipelc.gob.bo)

ISBN: 978-9917-0-6407-7



9 789917 064077